



Formulario de antecedentes, CNAP

Sección A.

Información Cualitativa



PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

a. Datos básicos de identificación.

Institución a la que pertenece la carrera	Universidad de La Frontera
Dirección de la administración central de la institución	Francisco Salazar 01145, Temuco
Año de inicio de actividades académicas de la institución	1981
Teléfonos de la dirección central de la institución	325000
Nombre de la carrera	Sociología
Títulos y grados que otorga	Sociólogo y Licenciado en Sociología
Horario de la carrera sometido al proceso de acreditación	Diurno
Ciudad en que se dicta la carrera sometida al proceso de acreditación	Temuco
Año de inicio de actividades académicas de la carrera, en el horario informado	1992
Unidad a que pertenece la carrera, según la definición utilizada para estos formularios	Facultad de Educación y Humanidades
Dirección de la oficina administrativa de la unidad	Edificio Irma Salas 1° piso Of. 15
Teléfonos de la unidad	325181
Nombre del directivo superior de la unidad	Hugo Carrasco Muñoz
Cargo	Decano de la Facultad
Dirección y correo electrónico del directivo superior de la unidad	Francisco Salazar 01145, Temuco; hcarrasc@ufro.cl
Teléfonos directivo superior	325167

b. Realizar un resumen de la historia de la institución

La Universidad de La Frontera es una Corporación de Derecho Público, de carácter autónomo y con patrimonio propio, creada el 10 de marzo de 1981, a través de la fusión de las sedes locales de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile. Dos razones de orden político determinaron esta fusión. La primera obedece a la organización administrativa del país en trece regiones y la segunda a la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N° 17, que fijó las normas de la Educación Superior del país y autorizó la disolución y creación de universidades.

c. Realizar un resumen de la historia de la carrera

La Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera inició su proceso de creación el primer semestre de 1991. Hasta esa fecha en el país existían seis carreras de Sociología, cinco en Santiago y otra en Iquique. En este contexto la carrera se constituye en la pionera en la zona sur de Chile. Se crea por Resolución Exenta N° 693 del 18 de diciembre de 1991, en el marco de Departamento de Humanidades de la Facultad de Educación. La carrera se imparte a partir del primer semestre de 1992 de acuerdo al Plan de Estudio establecido en la Resolución Exenta N° 75 del 31 de marzo de 1992.

d. Describir la relación geográfica de la unidad con el total de la infraestructura con que cuenta la institución.

Geográficamente la Carrera se ubica en el Campus Andrés Bello de la Universidad de La Frontera. La dirección, secretaría y los docentes se localizan en el primer piso del Edificio Irma Salas y las clases se imparten en los Pabellones D y E del mismo lugar.



I. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1.1	Enunciar los propósitos de la unidad, indicando su relación con los propósitos institucionales.
Formar profesionales en Sociología para el sur de país, de acuerdo a los propósitos institucionales, expresados en el Nuevo Plan, 1997.	
1.2	Enunciar los objetivos educacionales de la carrera
<p>La carrera de Sociología se plantea los siguientes objetivos:</p> <p>1. Proporcionar una sólida formación sociológica que permita al futuro profesional interrogarse sobre los desafíos de la realidad social inmediata y global, y reflexionar, desde varios enfoques teóricos y en forma crítica, sobre las estructuras, procesos y problemas sociales.</p> <p>2. Contribuir a la investigación social, asegurando una sólida formación científica que capacite al profesional para conocer los procedimientos más adecuados que le permitan indagar cualquier realidad social que llame su atención científica o aquella referida por la necesidad profesional. Discriminando y sistematizando analíticamente aquellos componentes que definen una situación social en términos de su problemática, analizar sus causas y consecuencias, así como elaborar modelos interpretativos para la acción.</p> <p>3. Aportar nuevos conocimientos y respuestas a los problemas sociales en el ámbito de las áreas temáticas priorizadas por la Carrera: a) gestión social y desarrollo local; b) desarrollo urbano y territorial; c) intervención organizacional e innovación tecnológica.</p> <p>4. Participar en el ámbito de la toma de decisiones, tanto a nivel del sector público como privado, con el aporte de conocimientos derivados de su condición de analista social, colaborando en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo económico, social y cultural (Nuevo Plan, 1997: 15-16).</p>	
1.3	Respecto a los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la carrera, responder lo siguiente:
¿En que año fueron definidos por primera vez los propósitos de la Unidad y objetivos educacionales de la carrera?	
1991	
¿Han sido modificados?	
<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
¿En que año fueron revisados por última vez?	
1997	
¿Existe un acuerdo generalizado en la unidad respecto de sus propósitos y objetivos de la carrera?	
<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
Indicar cómo se dan a conocer los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la carrera a la comunidad (miembros del personal directivo, académicos, estudiantes y postulantes) y a la opinión pública. Especifique en cada caso.	
Los objetivos de la carrera fueron formulados por los docentes de ésta y se encuentran contenidos en la Resolución Exenta N° 175 de fecha 31 de marzo de 1992. La información está disponible tanto para los docentes y alumnos en un tríptico de la carrera y se ha dado a conocer a la comunidad a través de folletos elaborados para la difusión de la oferta académica de la Universidad. Esta información es además entregada a los alumnos a través de asignaturas que se dictan en el primer año y en las tutorías, y en un curso electivo denominado "Paradigmas Sociológicos y Campos Laborales".	
1.4	Indicar cuáles son los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad y de los objetivos educacionales de la carrera. ¿Existen antecedentes para pensar que están siendo logrados?. Exponga brevemente dichos antecedentes.
Existen mecanismos explícitos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la carrera. El cambio de malla exigió un largo y arduo proceso de evaluación, con evaluadores externos. Sin embargo, es necesario reconocer que no existen mecanismos sistemáticos y periódicos de evaluación a nivel de la unidad, sólo existen aquellos de carácter general que emanan de la Dirección de Docencia, desde donde existe una evaluación semestral de las cátedras.	
1.5	Indicar cuáles han sido las dificultades en la formulación de los propósitos de la unidad y objetivos educacionales de la carrera y cuáles son las principales dificultades y limitaciones en la consecución de los mismos
Tensiones entre formación metodológica-profesional versus teórico-reflexivo; también entre formación general en ciencias sociales y más específica en la disciplinaria, como también otra tensión entre formación general en la disciplina y una formación más especializada. También existe una carencia en recursos humanos, aun cuando se ha llamado a concurso, y algunos de los cargos se han declarado desiertos por no cumplir los postulantes con los requisitos mínimos de experiencia profesional y docente.	
1.6	¿Tiene la unidad un plan estratégico escrito para guiar su desarrollo en los próximos años?
<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
¿Cuál es el año de la última versión del plan estratégico?	
1997	
¿Con qué periodicidad se revisa el plan estratégico? Mes/Año	
Anualmente en enero	
¿Cuál es la composición del grupo(s) que desarrolla(n)/revisa(n) el plan estratégico y quiénes evalúan su cumplimiento?	



El director de Carrera y el director del Departamento analizan el quehacer académico, tanto a nivel de los profesores de la planta regular, no regular y a honorarios.

Perfil de egreso

1.7	Respecto al perfil de egreso responder:
¿Existe un perfil del egresado?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
¿En qué documento está explicitado?	
Existe un perfil de egreso fundacional (1992) y otro actualmente vigente en el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Sociología (1997).	

1.8	Explique como se obtuvo el perfil de egreso y con que periodicidad se revisa
Fue producto del Proyecto de Desarrollo Docente N° 1610-397, realizado por los profesores de la Carrera; junto a lo anterior, se contó con la asesoría de un grupo de sociólogos externos (Alfonso Arrau, Pedro Güel y Guillermo Henríquez), quienes revisaron la Nueva Propuesta del Plan de Estudio (1997).	



II. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

2.1	Indique la(s) forma(s) de difusión de los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes. Adjuntar en anexo III el reglamento en el que se especifique el conjunto de responsabilidades que cada uno debe cumplir.	
<p>Los derechos y obligaciones de los estudiantes se encuentran especificados en la "Ordenanza de deberes y derechos de los estudiantes" (Resolución N° 0190, de Abril de 1985), disponible en sitio web de la Universidad y en la Agenda del Estudiante que se distribuye anualmente al momento de la matrícula. Las responsabilidades de los docentes están descritas en los perfiles definidos en el Ordenanza de la Carrera Académica (D.U. 473/94). Disponible en la Intranet y en la información entregada en el Programa de Inducción para nuevos funcionarios.</p>		
2,2	¿La unidad o alguna de sus carreras, se ha sometido a un proceso de evaluación tendiente a la acreditación?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No



III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3,1	Identifique al actual Rector de la institución y a su antecesor (mencione sus duraciones en el cargo y títulos y grados)	
	Rector	Sergio Bravo E.; Mg. Cs. y Tecnología Lechera
	Antecesor en el cargo	Heinrich von Baer v.L.; Dr. Medicina Veterinaria

3,2	Identifique otras autoridades de la institución, sus fechas de nombramiento, títulos y grados (identificar, a lo menos, al Vicerrector Académico, de Administración y Finanzas, al Encargado de Pregrado, Director de Docencia o equivalente y al Encargado de Asuntos Estudiantiles)		
	Nombre autoridad	Cargo	Año de Nombramiento
	María Elena González Plitt	Vicerrectora Académica	2002
	Oscar Axel Eltit Spielmann	Vicerrector de Administración y Finanzas	2002
	Elena María Altieri Missana	Directora de Docencia	2002
	Otto Reinike Villanueva	Director General Estudiantil	2003
			Título o grado
			Psicóloga; Dra. en Educación
			Ingeniero Forestal
			Mg. Biomedicina m. Inmunología
			Prof. Educ. Física; Mg. Educ. Física

Identificación de las autoridades de la unidad

3,3	Datos del directivo superior de la unidad	
	Nombre del directivo	Hugo Carrasco Muñoz
	Cargo	Decano de la Facultad
	Título y grado que posee	Doctor en Filosofía
	Año de nombramiento en el cargo	2002

3,4	Presente una breve descripción de las responsabilidades y deberes del directivo superior de la unidad.
-----	--

Las funciones y atribuciones de los Directores de Carrera (Artículo 25), son los siguientes:

- A. Administrar el Plan de Estudios de la Carrera, velando porque los alumnos adscritos a ella reciban oportunamente todas las actividades contenidas en el nivel del Plan que le corresponde.
- B. Proponer, por intermedio de los directores de Pregrado respectivos, los requerimientos de servicio docente para el desarrollo y cumplimiento de las exigencias del Plan de Estudio.
- C. Proponer, por intermedio de los Directores de Pregrado respectivos, los requerimientos de equipamiento para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las exigencias del Plan de Estudio.
- D. Coordinar las acciones que permitan el logro de los propósitos de aprendizaje o perfiles de las carreras que se establezcan tanto en el diseño curricular como en el reglamento de la Carrera.
- E. Resolver sobre las materias que el Reglamento de Régimen de Estudio y otras normativas vigentes entregaban a la competencia del anterior Coordinador de Carrera y otras que les sean específicamente asignadas por el Decano y/o Administración Central de la Universidad.
- F. Colaborar con el Director de Departamento en la confección de los horarios de clases.
- G. Colaborar con el Director de Departamento en la elaboración de la planificación académica.
- H. Proponer al Director de Pregrado de la Facultad modificaciones a los Planes de Estudio y Reglamento de Carrera.
- I. Solicitar las prestaciones de servicio docente a los Departamentos en donde están adscritos los académicos, informando al director de Pregrado respectivo de la docencia directa involucrada en cada una de las actividades curriculares solicitadas.
- J. Definir y coordinar en conjunto con los Departamentos que prestan servicios docentes, los contenidos temáticos y estilos de enseñanza más apropiadas a las necesidades de aprendizaje y construcción de conocimientos.



- K. Participar en la Comisión que resuelve los concursos para la selección del personal docente, de acuerdo al reglamento de Concursos Académicos.
L. Velar por el perfeccionamiento docente de los académicos que prestan servicio a la Carrera, en lo relativo a la formación profesional de los alumnos.
M. Presidir los Consejos Técnicos Asesores de Carrera.

3,5 Identifique a las actuales autoridades de la unidad			
Nombre autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o grado
Patrick Donovan Fortin	Director	2005	Sociólogo y Doctor.

3,6 Identifique a los actuales miembros del Consejo de la unidad, indicando su título y/o grado y ocupación principal		
Nombre autoridad	Título o grado	Cargo
Amelia Gaete Trincado	Socióloga y Magíster	Académico del Departamento
Patrick Donovan Fortin	Sociólogo y Doctor	Director de la Carrera
Gonzalo Bravo Araneda	Licenciado y Magíster en Cs.Sociales	Académico del Departamento
Jorge Bravo Cuervo	Licenciado y Magíster	Director Regional de CONACE
Felipe Saez Ardura	Estudiante	Representante de los Estudiantes
Rubén Leal Riquelme	Profesor de Estado y Magíster	Director Programa de Magíster

3,7 Describa brevemente la estructura y funciones del Consejo de la unidad o equivalente	
<p>El Consejo Técnico Asesor de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Facultad, Art. 26 se conforma con los siguientes integrantes: Director de Carrera, quien lo preside; un académico de las más altas jeraquías del Departamento, que concurra con la mayor cantidad de créditos al Plan de estudios de la Carrera; un académico de las más altas jeraquías, que cuente con el título profesional de la Carrera; un representante de los estudiantes, que tenga aprobado como mínimo el 60% de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudio y que será elegido por el Centro de Alumnos de la Carrera o su organización equivalente; un representante del ámbito externo de la Universidad, pertinente a la respectiva Carrera.</p> <p>Las funciones del Consejo Técnico Asesor de la Carrera definidas en el citado documento son las siguientes: apoyar y asesorar al Director en los aspectos académicos y administrativos internos, velar por una adecuada articulación y asesoría entre los diseños curriculares y las demandas sociales del entorno.</p>	

3,8 Describir los mecanismos que tiene el directivo superior de la unidad para obtener información de otras autoridades internas y miembros de la Unidad	
Por intermedio de Consejo Técnico Asesor, que se reúne mensualmente.	

3,9 ¿Existe un control formal del desempeño de los directivos de la unidad?		<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
Indique si existen formas de control informal en funcionamiento y en qué consisten.		
Reuniones de Carrera y reuniones de Departamento y conversaciones de trabajo del Director del Departamento, de las Carrera y del encargado de la línea.		

3,10 ¿Los departamentos/unidades académicas envían reportes anuales o semestrales de su desempeño?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
Indique cuál es su destino y quién los evalúa		
La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia. Además esta información pasa a formar parte de la Memoria Institucional Anual.		



3,11 Identifique otras unidades académicas vinculadas a la carrera y sus directores				
Nombre de la unidad académica	Nombre del director	Año de su nombramiento	Grado o especialidad	Jerarquía académica
Dep. de Matemáticas y Estadística	Antonio Sanhueza Campos	2003	Doctor en Estadísticas	Asociado B
Dep. de Psicología	Alfredo Keller Aldunate	2004	Magíster en Psicopedagogía	Asistente A
Dep. de Lenguas	Maria Eugenia Cofré Rivera	2002	Profesora de Estado	Asistente B
Dep. de Ed. Física	Leopoldo Muñoz Nies	2003	Magíster en Ed. Física	Asociado B
Dep. de Economía	Fernando Urra Jara	2002	Contador Público	Asistente A

Administración financiera

Estructura de administración financiera

3,12 Describa la estructura de administración financiera de la unidad y de la carrera. Señale las responsabilidades de las distintas instancias que participan en la administración financiera de la Unidad.	
<p>La Universidad de La Frontera, se estructura en unidades mayores, reconociéndose para los efectos las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración Central, que a su vez se divide en Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Contraloría y Secretaría General. - Facultad de Medicina. - Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración. - Facultad de Educación y Humanidades. - Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales. <p>La organización de las Facultades, se hace por departamentos académicos. Las carreras dependen del Decano de Facultad y son administradas por un Director.</p> <p>En términos financieros, la Universidad asigna los recursos a las Facultades, quienes a su vez reasignan los presupuestos a los departamentos académicos, quienes tienen a su cargo las responsabilidades de dictar docencia a las respectivas carreras y atender las solicitudes de prestación de servicios de otros departamentos o facultades.</p> <p>Cada una de las carreras, se administra a partir de una Dirección de Carrera, a la cual se asigna un presupuesto equivalente a aproximadamente medio arancel de carrera, para sus quehaceres más inmediatos. El resto de los requerimientos financieros deben ser provistos por los departamentos que le prestan docencia. En cada Facultad, existe una oficina de apoyo administrativo y presupuestario, que tiene por función prestar apoyo y asesoría a las distintas unidades que componen la Facultad en todo lo que diga relación con el manejo de los recursos de la Facultad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la administración de una carrera, se hace por medio de su respectivo Director, quien se debe coordinar con los directores de departamentos para el normal desarrollo de la Carrera.</p>	

3,13 Explique cómo se establece el presupuesto de la unidad. ¿Cómo participa la unidad en la elaboración del presupuesto, y cuáles son los criterios para priorizar la asignación de recursos en este nivel? ¿Cómo se determinan las prioridades en inversión y gastos?	
---	--

Los presupuestos de remuneraciones, son analizados por los departamentos académicos respectivos, a los cuales se asignan recursos en función de la planilla vigente y a las necesidades de contratación de personal debidamente justificadas ante el decanato de la Facultad y por este intermedio a Administración Central.

Los presupuestos para adquisición de bienes de uso y consumo corriente e inversión, son asignados a la Facultad, en función de asignación histórica inflactada por el coeficiente en que se reajuste el presupuesto universitario. La Facultad, a su vez distribuye el presupuesto a sus respectivos departamentos académicos en función de los criterios que se determinen al interior de la misma. Normalmente ésta utiliza el mismo criterio utilizado por la Administración Central. Adicionalmente las direcciones de carrera reciben un presupuesto para operación equivalente a aproximadamente medio arancel de sus respectivas carreras, el que se asigna directamente al centro de costos de la dirección de cada carrera.

Las prioridades para decidir respecto del uso de los recursos, son definidas por el respectivo Departamento Académico en lo concerniente a los presupuestos asignados a éste. En los ítems de remuneraciones, no tienen grado de autonomía, vale decir que los presupuestos de remuneraciones sólo pueden ser ejecutados dentro de dicho ítem y para las personas indicadas en el presupuesto. Si se requiere de un nuevo contrato, se debe contar con la autorización del respectivo decanato si la unidad cuenta con presupuesto asignado, y si no es así, debe solicitarse la autorización a la Administración Central.



3,14 Describa cómo se asigna y ejecuta el presupuesto de la unidad. ¿Cómo y bajo qué criterios se realizan modificaciones al presupuesto inicial de la unidad?. ¿Quién aprueba las modificaciones?

A principio de año, se informa a las distintas unidades mayores los presupuestos a distribuir entre las unidades que la componen. Normalmente las facultades realizan un Consejo de Facultad para tratar el tema presupuestario y proceder con la asignación definitiva de sus respectivos presupuestos. Posteriormente se emite la información a la Dirección de Finanzas, para la asignación definitiva por cada uno de los centros de costos que componen la Facultad.

Las modificaciones al presupuesto, se pueden dividir fundamentalmente en dos tipos:

Modificación del presupuesto de remuneraciones: Para poder modificar este presupuesto se requiere la concurrencia de la Facultad por medio del Decano y la autorización de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Con todo normalmente no se puede incrementar este tipo de presupuestos, salvo que opere la contratación de algún personal no incorporado en la formulación inicial de presupuesto y que cuente con las debidas autorizaciones. La disminución y traspaso de presupuestos hacia otro ítem presupuestario sólo se autoriza una vez que se tenga la ejecución del año, y los valores pueden ser comprometidos para el periodo siguiente.

Modificación del presupuesto distinto al de remuneraciones: Las unidades tienen plena autonomía para definir el uso que deban darle a los recursos asignados que no tienen relación con remuneraciones, para lo cual simplemente operan con la única restricción de respetar el monto del presupuesto asignado, ya que formalmente no existen autorizaciones de sobregiros de presupuestos, salvo en casos debidamente justificados y autorizados por la Dirección de Finanzas o Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

En cualquiera de los casos antes mencionados, se debe tener en cuenta que el presupuesto y sus modificaciones posteriores debe ser sancionado por el Consejo Universitario, por tanto en forma periódica la Dirección de Finanzas prepara ajustes al presupuesto de modo de reflejar el correcto estado del mismo y someterlo a la aprobación de los Órganos Colegiados Superiores (Consejo Académico, Junta Directiva).

3,15 Señale cómo y quién realiza el control presupuestario

La responsabilidad primaria del manejo de los recursos asignados a cualquier centro de costos, recae en el Director del Departamento, quien es responsable del presupuesto asignado a su unidad. De manera de apoyar la gestión de los responsables de centros de costos, en las materias propias de la administración financiera y administrativa, cada una de las facultades cuenta con Encargados de Apoyo Administrativo y Financiero, que tienen por función asesorar y orientar a los directores de departamento y carreras o a cualquier persona que tenga a cargo un centro de costos, en el adecuado uso de los recursos, a la vez de controlar el presupuesto asignado a cada unidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Oficina de Presupuesto de la Universidad tiene por función realizar el control presupuestario de todos los centros de costos de la Universidad, lo cual se realiza por medio de un sistema especialmente diseñado para dicho fin, en donde se registra toda la información financiera atinente a cada centro de costos.

3,16 ¿Cómo se articula la administración financiera de la Unidad con el nivel central de la institución? ¿Qué nivel de autonomía tiene la Unidad respecto de la administración financiera central?

La administración de una Carrera, se hace por medio de su respectivo Director, quien se debe coordinar con los directores de departamentos y Decano, a quienes se les asigna el presupuesto.

Nivel de recursos

3,17 Señale y realice una estimación de las principales fuentes de ingreso que genera la carrera, indicando, en forma aproximada, los ingresos por arancel, aportes institucionales, aporte fiscal, y otro, si corresponde.

Se determina a nivel Central, en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas

3,18 Informe el monto de recursos utilizado por la unidad en los últimos tres años (Egresos totales, Inversión + Gastos recurrentes) .

Centro de Costo Coordinación de Carrera 8160.0			
Año	Presupuesto	Compromiso	Saldo
2001	\$ 1988.334	\$ 2.059,968	\$ -30.303
2002	\$ 1.960.000	\$ 1960.000	\$ 0
2003	\$ 1.804.450	\$ 1.804.450	\$ 291.120

Planificación futura

3,19 ¿Tiene la unidad un flujo de caja proyectado?

Si No



3,20	¿Existe un programa general de desarrollo, que establezca todos los gastos e inversiones requeridas por el proyecto?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
------	--	--



IV. ESTRUCTURA CURRICULAR

4,1 Indique el sistema de medición temporal para la docencia utilizado por la unidad, ya sea créditos u horas docentes. Indicar la equivalencia en tiempo cronológico.

El Plan de Estudio está definido en base a créditos, los cuales tienen un equivalente a horas cronológicas.

4,2 Indique el número total de horas cronológicas requeridas para completar los estudios en los años/semestres considerados en el curriculum.(no incluya las horas de estudio personal)

Año	Numero de horas cronológicas	
	Primer semestre	Segundo semestre
1	20	24
2	24	20
3	22	22
4	24	20
5	12	4
Total	102	90

4,3 Defina los criterios utilizados por la unidad o la institución para otorgar créditos (o equivalentes) a las asignaturas o actividades docentes

Se define a nivel central de la Universidad.

4,4 Indique las asignaturas por año y semestre de la carrera, señalando el número de créditos otorgados por cada una de estas.

Año	Semestre	Nombre Asignatura	Creditos
0001	Primero	Introducción a la Investigación Social	4
0001	Primero	Problemática Social, Nacional y Regional	4
0001	Primero	Introducción a la Teoría Sociológica I	4
0001	Primero	Análisis de la Estructura Social: América Latina y	4
0001	Primero	Electivo I	4
0001	Segundo	Estadística Social	8
0001	Segundo	Metodología de la Investigación Social I	4
0001	Segundo	Programa de Investigación Laboratorio I	4
0001	Segundo	Teoría Sociológica II	4
0001	Segundo	Introducción a la Economía	4
0002	Tercero	Estadística Social II	8
0002	Tercero	Metodología de la Investigación Social II: Tecnic	4
0002	Tercero	Programa de Investigación Social: Laboratorio II	4



0002	Tercero	Teoría Sociológica III: Funcionalismo y Neofuncion	4
0002	Tercero	Macroeconomía	4
0002	Cuarto	Metodología de la Investigación Social III: el Aná	4
0002	Cuarto	Programa de Investigación Social: laboratorio III	4
0002	Cuarto	Teoría Sociológica IV:paradigmas Sociológicos Coin	4
0002	Cuarto	Valores y Etica Profesional	4
0003	Quinto	Psicología y Psicología Socia	6
0003	Quinto	Metodología Avanzada I	4
0003	Quinto	Planificación Comunal, Regional y Nacional	4
0003	Quinto	Demografía	4
0003	Quinto	Estado y Politicas Sociales	4
0003	Sexto	Sociología de las Organizaciones y Empresa	6
0003	Sexto	Metodología Avanzada II	4
0003	Sexto	Planificación Comunal, Regiona y Nacionall	4
0003	Sexto	Estudios de la Sociedad Rural	4
0003	Sexto	Investigación de las Desigualdades Sociales	4
0004	Séptimo	Estudios Sociales de Mercado	4
0004	Séptimo	Electivo II	4
0004	Septimo	Programas de Investigación e Intervención: Laborat	4
0004	Séptimo	Teoría Social I: Análisis de Procesos Empíricos	4
0004	Séptimo	Sociología Urbana	4
0004	Séptimo	Globalización Acción Social y Nuevas Formas de Reg	4
0004	Octavo	Gestión de Recursos Humanos	4
0004	Octavo	Programa de Investigación e Intervención: Laborato	4
0004	Octavo	Teoría Social II: Análisis de Procesos Emp'ricos	4
0004	Octavo	Desarrollo Territorial y Urbano I	4
0004	Octavo	El Análisis de lo Social desde la Perspectiva del	4
0005	Noveno	Empresas y Medio Ambiente	4
0005	Noveno	Desarrollo Territorial y Urbano II	4
0005	Noveno	Evaluación de Impactos de Políticas Sociales	4
0005	Décimo	Taller de Práctica Profesional	4
0005	Décimo	Práctica Profesional	25



0005	Décimo	Tesis de Grado	30
------	--------	----------------	----

4,5	Nombre y cargo del directivo académico responsable del programa de formación (encargado de los asuntos académicos, educacionales y curriculares)		
Nombre:	Patrick Donovan Fortín		
Cargo:	Director de la Carrera		

4,6	Identifique qué entidad, dentro de la unidad, realiza las funciones de evaluación, control y gestión del programa de formación.(comité de currículum o equivalente)		
Nombre de la entidad:	Dirección de Docencia		
Identifique los integrantes de la entidad, separando entre el director y miembros(si corresponde)			
Cargo	Nombre	Grado o especialidad	Jerarquía académica
Director:	Patrick Donovan Fortín	Doctor	Asociado
Miembro:			
¿Con qué frecuencia se reúne? (meses o semanas):			mensual
¿Con qué frecuencia es evaluado cada curso por el comité de currículo (o equivalente)?			semestral
¿Evacua informes de evaluación del currículum?			<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

4,7	Explique las funciones y atribuciones del comité de curriculum o equivalente		
El Comité Técnico Asesor tiene, entre otras funciones, la de asesorar al Director en todas las materias relacionadas con el desarrollo del Plan de Estudios de la Carrera.			

4,8	Describir brevemente los procesos de diseño, coordinación y ajuste del plan de estudio vigente.		
Las revisiones del plan de estudios las realiza el Director de Carrera con la asesoría del Consejo Técnico, luego las propuestas son evaluadas, desde un punto de vista técnico, por la Dirección de Docencia de la Universidad y luego sancionadas por los Cuerpos Colegiados Superiores.			

4,9	Describir brevemente los procesos de evaluación del programa de estudio en relación al cumplimiento de los objetivos fijados		
Al finalizar cada semestre se analizan los resultados del desarrollo de cada asignatura. Cada profesor evalúa su asignatura, como también cada profesor recibe la información de la Dirección de Docencia con respecto a la evaluación y comentarios que los alumnos hacen de cada asignatura.			

Curriculo

4,10	Describir los indicadores de logro utilizados en la práctica para evaluar la eficiencia del plan de estudios (ejemplos: resultados en exámenes escritos y proyectos de título; evaluación estudiantil de los cursos; evaluación de las competencias de los estudiantes basada en el desempeño; promoción de estudiantes e índices de titulación; ubicación de los titulados; tipo de práctica de los titulados, etc.)		
Para mejorar los índices de titulación se han realizado algunos ajustes internos en las asignaturas para apoyar la elaboración de los proyectos de títulos.			



4,11	Designar con una X el nivel en que reside la evaluación y seguimiento de los aspectos del currículum listados a continuación (Por favor, marque todos los niveles que corresponda). Adicionalmente, marcar con un asterisco(*) el nivel al cual se asigna la responsabilidad principal.				
Aspectos del currículum		Nivel unidad	Otras unidades académicas (Departamento o equivalente)	Nivel superior, que agrupa a varias unidades (Facultad)	Otro (especificar)
Asegurar que el contenido apropiado está siendo cubierto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Minimizar la duplicación de contenidos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Programar tiempo adicional para el estudio de los estudiantes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Coordinación del calendario de exámenes		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Recepción de las críticas y comentarios de los académicos y estudiantes al currículum y la docencia		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Análisis de los resultados de las críticas y comentarios al currículum y la docencia		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Monitoreo de la calidad de la enseñanza		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Monitoreo de la preparación de cada estudiante.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

4,12	Describa los fundamentos de la construcción del currículum.
Los fundamentos de la construcción del currículum se basan en una visión diagnóstica global de la realidad nacional, regional y universitaria, además de un análisis del quehacer profesional de la disciplina sociológica	

4,13	Indicar el porcentaje del tiempo del programa de estudios que está asignado a las áreas del currículum, indicando si son dictadas por la unidad o por otras unidades distintas. (Considerar aquellas áreas definidas en el currículum de la escuela).
------	---

Áreas dictadas directamente por la unidad:		
Disciplinaria	1620	1620
Profesional	832	832
Áreas dictadas por otras unidades:		
Disciplinaria	558	558
Profesional	0	0

4,14	Fecha de la última revisión importante del currículum en funcionamiento:	1997
------	--	------

4,15	Indique los cambios más importantes que han sido introducidos en el último tiempo al programa.
------	--

- Se establece un currículum semiflexible.
- Plan de estudios se organiza en dos ciclos, uno básico que corresponde a los cuatro primeros semestres y el avanzado, del quinto semestre al décimo.



- Reducción del número de asignaturas (de 53 a 42) y del creditaje de las mismas (de un promedio de 6 a 4 créditos por asignaturas), eliminando casi todos los prerrequisitos de asignaturas, facilitando el libre movimiento dentro de cada ciclo.
- Reducción de las asignaturas de las ciencias afines y mejor articulación con las asignaturas de metodología de la investigación social y las teorías sociológicas, privilegiando un tronco disciplinario a lo largo de la Carrera.
- Creación de los laboratorios como un espacio de profesionalización en el transcurso de toda la Carrera, favoreciendo una articulación entre teoría y práctica, entre metodología y teoría, así como una temprana relación con el entorno y el medio laboral.
- Creación de tres líneas de profesionalización: gestión social y desarrollo local; desarrollo territorial y urbano e intervención organizacional e innovación; relacionadas con las características de la Araucanía.

Plan y programas de estudio

4,16	Cursos Electivos. Identificar resumidamente los cursos electivos ofrecidos por la unidad, y por otras unidades, que se encuentren disponibles para ser tomados por estudiantes de la carrera.
------	---

Los electivos ofrecidos por la Carrera son los siguientes:

- Paradigmas Sociológicos
- La Epistemología de Alfred Schutz
- Seminario de Metodología Cuantitativa

4,17	Según las áreas del currículo de la carrera, identificadas en preguntas anteriores, señale las asignaturas que la componen y la principal actividad a través de la que se enseñan (marque con una X, eventualmente puede marcarse más de una alternativa). Además, especifique si los programas de estudio incluyen contenidos actualizados
------	---

Area	Asignatura	Clases	Conferencias	Laboratorios	Otros	Esta actualizado?
Disciplinaria	Inv. De las Desigualdades Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Tesis de Grado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Valores y Etica Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Teoría Sociológica IV: Paradigmas Sociol. Contemp.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Programa de Investigación Social: Laboratorio III	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Metodología de la Investigación Social III	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Macroeconomía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Teoría Sociológica III. Funcionalismo y Neofunc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Programa de Investigación Social. Laboratorio II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Metodología de la Investigación Social II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Metodología Avanzada I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Introducción a la Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Planificación Comunal, Regional y Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Economía y Sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Teoría Sociológica II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Programa de Investigación. Laboratorio I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Metodología de la Investigación Social I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Estadística Social I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>



Disciplinaria	Electivo I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Análisis de la Estructura Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Introducción a la Teoría Sociológica I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Problemática Social Nacional y Regional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Introducción a la Investigación Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Estadística Social II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Teoría Social I: Análisis de Procesos Empíricos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Taller de Práctica Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Evaluación de Impactos de Políticas Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Desarrollo Territorial y Urbano II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Empresas y Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	El Análisis de lo Social desde la Perspectiva del	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Desarrollo Territorial y Urbano I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Teoría Social II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Programa de Inv. e Intervención. Lab. VII	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Gestión de Recursos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Psicología y Psicología Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Sociología Urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Práctica Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terreno <input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Programas de Investigación e Intervención. Lab. VI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Electivo II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Estudios Sociales de Mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Planificación Comunal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Estudios de la Sociedad Rural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Planificación Comunal, Regional y Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Metodología Avanzada II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Sociología de las Organizaciones y Empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Estado y Análisis de las Políticas Públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Demografía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Disciplinaria	Globalización, Acción Social y Nuevas Formas de	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



4,18	Observaciones: Si lo desea, puede formular comentarios relativos a la estructura de las áreas del currículum y su nivel de actualización en su conjunto.
------	--

Educación en postítulos y especialidades.

4,19	Describa el sistema de educación continua de la carreras, si es que existe. Especifique el acceso y la flexibilidad para continuar con estudios de posgrado o postítulo en la institución o con convenio en otras instituciones
------	---

Existe la posibilidad de continuar con estudio de postgrado en los programas de magíster que se imparten en la Universidad, tales como el Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y el Magíster en Desarrollo Regional y Local.



V. RECURSOS HUMANOS

Académicos

Evaluación y perfeccionamiento de carrera académica

5,1	Enumere y describa brevemente los mecanismos de evaluación del desempeño de los académicos, tanto a nivel institucional como a nivel de la unidad
A nivel institucional se realiza una evaluación de la docencia que incluye: aspectos metodológicos, organización formal, relación profesor-alumno, comportamiento académico del alumno, procedimiento de evaluación, significado curricular de la asignatura y recursos y apoyos. La investigación y la extensión académica están reguladas en la Ordenanza de la Carrera Académica de la Universidad.	
5,2	Describa brevemente la política de perfeccionamiento académico
La política de Perfeccionamiento de los Académicos considera: - Formación a través de cursos en Metodología de la Enseñanza y en Metodología de la Investigación. Esta actividad está destinada especialmente a los Instructores que se encuentran iniciando su carrera académica. - Desarrollo de talleres destinados a la preparación del cuerpo docente en nuevas metodologías de enseñanza dirigidos a académicos de las diferentes carreras y Facultades que requieren desarrollar nuevas competencias. - Otorgamiento de Comisiones de Perfeccionamiento para realizar programas de Especialización, Magíster o Doctorados en la propia Universidad (sólo instructores) en otras universidades del país o en el extranjero, con la mantención del cargo y la renta mientras dure el programa. Apoyo para pasantías de perfeccionamiento relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia, proyectos de investigación y desarrollo.	
5,3	Señale el número actual de profesores en perfeccionamiento, indicando su relación con los requerimientos y orientaciones prioritarias de la unidad
Actualmente existen tres profesores en perfeccionamiento: Francisca Fonseca Prieto, estudiando un doctorado en Metodología de la Investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona (con dedicación exclusiva); Berta Herrera Guerrero, candidata a Doctor en Educación en la Universidad de Barcelona; y Amelia Gaete Trincado, candidata a doctor en Epistemología en la Universidad de Chile.	
5,4	Indique cuáles son los criterios y procedimientos asociados a la carrera académica - jerarquización de los académicos
La instancia en la Universidad encargada de aplicar y resguardar el cumplimiento de los criterios y procedimientos asociados a la Carrera Académica es la Comisión de Nombramiento y Promociones, CNP, cuyas actividades principales son: realizar el concurso regular de ascenso en las Jerarquías Académicas; el concurso regular de ascenso en Niveles de Renta al interior de las Jerarquías y la jerarquización de académicos de Ingreso por Concurso a la Universidad. Ordenanza de la Carrera Académica (D.U. 473 de 1994). Regula el perfeccionamiento de sus académicos, de acuerdo a los objetivos institucionales, mediante el otorgamiento de un rango académico, según sus méritos y nivel de excelencia demostrados en el cumplimiento de sus funciones. Pertenece al cuerpo académico regular, los académicos que sean nombrados en alguna de las jerarquías académicas dispuestas en el artículo 25 del Estatuto de la Corporación, contenido en el D.F. L. N° 156 de 1981, y se encontrarán afectos a la Carrera Académica. Clasificación de las Jerarquías Académicas Regulares: - Profesor Titular - Profesor Asociado - Profesor Asistente - Instructor Toda persona que pertenezca a la planta académica regular o que concurse a un ascenso dentro de ella, deberá establecer las siguientes especificaciones de equivalencia y niveles de suficiencia para aceptar el debido cumplimiento de: - Requisitos para la Jerarquía - Perfil Académico Requisitos Generales para las Jerarquías: 1. Título profesional o grado de licenciado 2. Grados académicos de magíster o doctor 3. Antigüedad en el ejercicio profesional y trabajo académico. 4. Actividades de perfeccionamiento en su especialidad y en metodología científica y docencia universitaria. Requisitos de Productividad para las Jerarquías: 1. Ser investigador responsable o co investigador de proyectos evaluados por pares.	



2. Presentación de ponencias en congresos o eventos científicos similares.
3. Publicación de artículos en revistas de amplia circulación nacional e internacional con comité internacional. (Son representativas de esta exigencia las indizadas en ISI, SCIELO).
4. Publicación de libros o capítulos de libros con respaldo de editoriales nacionales o internacionales.

Otros requisitos para las Jerarquías:

1. Dirigir proyectos o actividades de extensión universitaria, congruentes con el perfil de la jerarquía a la cual pertenece.
2. Acreditar el continuo cumplimiento de responsabilidades académicas propias de la jerarquía a la cual pertenece, y que no haya sido objeto de reconocimiento en el marco de los requisitos anteriores.

Perfil Académico para la Jerarquía:

1. Deberá tener un sólido conocimiento de su disciplina, tanto en el estudio como en la investigación.
2. Deberá ejercer sus funciones con excelencia, creatividad, autonomía y liderazgo.
3. Deberá distinguirse por el alcance nacional e internacional de sus obras, ser coordinador de académicos, generador de grupos de trabajo y contribuir al logro de objetivos institucionales.

Procedimientos para el ascenso en Jerarquización Académica:

- El ascenso será un procedimiento regular, al que se optará mediante la solicitud del interesado ante la Facultad respectiva.
- La presentación de la solicitud de ascenso y documentos respaldatorios a la Facultad se realiza una vez al año.
- La solicitud de ascenso junto a los documentos respaldatorios es sometida en cada Facultad a un proceso de pre-jerarquización, realizado por la Comisión de Nombramientos y Promociones de la respectiva Facultad, la cual envía un informe a cada postulante y al Secretario Técnico Académico de la CNP, indicando los postulantes promovidos a la Jerarquía superior. Los que no lograron ser promovidos, tienen la opción de presentar una apelación, ante el Vicerrector Académico.
- La CNP Central revisa nuevamente la solicitud de ascenso junto a los documentos respaldatorios, de cada postulante y de las apelaciones presentadas ante el Vicerrector, Académico sancionando la proposición de ascenso de cada Académico, esta proposición se entrega al Rector, el cual comunica los resultados a los postulantes.

Ascensos en Niveles de Renta en Jerarquías Académicas (D.U. N° 0611/95 Modificado por D.U. N° 1141/96 y por D.U. N° 0861/99):

El proceso de ascenso en niveles está concebido como un concurso interno al que podrán postular los académicos del cuerpo académico regular de la Universidad de La Frontera. Se podrá postular a los niveles A y B en la jerarquías académicas de Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente, en la categoría de Instructor no existe nivel.

Instancias y Etapas

1. Instancia de postulación
2. Etapa de pre evaluación a nivel de Facultad
3. Instancia de reposición
4. Etapa de evaluación a nivel de la Universidad. Será llevada a cabo por la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad.

Antecedentes para Ascenso:

1. Experiencia Universitaria
2. Perfeccionamiento en la especialidad o especialización Médica
3. Docencia
4. Investigación
5. Extensión
6. Administración Universitaria
7. Otras participaciones

Calendario de postulación:

La postulación al proceso de ascenso en Niveles de Renta según Jerarquías se realiza una vez al año, comienza el 01 de abril y el resultado final es comunicado por el Rector antes del 08 de junio.

Pautas de Evaluación

Niveles de saturación para las diferentes Actividades Universitarias:

Experiencia Universitaria	60 puntos
Perfeccionamiento	60
Docencia	100
Investigación	100
Extensión	60
Administración	60
Otra participación	20

Factores de ponderación diferenciados para las diferentes Jerarquías Académicas:

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	P. TITULAR	P. ASOCIADO	P. ASISTENTE
Experiencia Académica	10	10	10



Perfeccionamiento	0	5	20
Docencia	25	25	25
Investigación	25	25	20
Extensión	15	10	10
Administración	20	20	10
Otra participación	5	5	5

Los ítem internos para cada actividad también contemplan niveles de saturación, pero dando un pequeño margen de elasticidad a la composición de la saturación total. El detalle de esto está contenido en los puntajes de la pauta.

Procedimientos para el ascenso en Niveles de Renta en Jerarquización Académica:

El ascenso en niveles de renta en Jerarquías Académicas será un procedimiento regular, al que se optará mediante solicitud del interesado ante la Facultad respectiva.

La presentación del formulario y documentos respaldatorios de la Facultad se realiza una vez al año.

El formulario de ascenso en Niveles de Renta junto a los documentos respaldatorios son sometidos, en cada Facultad, a un proceso de evaluación por parte de una Comisión Técnica ad-hoc formada por un académico por cada departamento de la Facultad de las más altas jerarquías, los tres integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones en representación de la Facultad y el Secretario de Facultad, en su calidad de Ministro de Fe y sin derecho a voto. Presidirá las reuniones de esta Comisión el académico integrante de mayor jerarquía, en su defecto de mayor nivel o, por último, de mayor antigüedad. Una vez revisados los formularios de todos los postulantes de la Facultad, esta Comisión preevalúa los antecedentes y propone los puntajes respectivos sin ponderar a la CNP Central, informando al postulante del puntaje obtenido con el propósito que éste pueda optar a la instancia de reposición de antecedentes. La CNP Central revisa los puntajes propuestos por las Facultades, homogenizando los criterios utilizados y evalúa el puntaje final ponderando sobre la base de los antecedentes de los postulantes, conoce y resuelve las solicitudes de reposición de puntajes, presentadas por los académicos con respecto a los resultados obtenidos en el proceso de preevaluación.

La Comisión de nombramientos y Promociones elabora un informe final del proceso para remitirlo al Rector de la Universidad de La Frontera, el cual comunicará los resultados a los postulantes.

5,5 Describa los procedimientos(política) para la selección y contratación de los académicos.

La Universidad de La Frontera es una Corporación de derecho público, autónoma, con patrimonio propio por lo que los criterios y procedimientos para la contratación de académicos se establecen en el Estatuto de la Universidad DFL N°156 del 11/12/1981, TITULO V "DEL CUERPO ACADÉMICO", artículos del 24° al 32°.

La jerarquía en que se contratan los académicos está regulada por la Ordenanza de la Carrera Académica mediante D.U. N°473/94 y sus modificaciones. Según ésta, los académicos de la Universidad pertenecen al Cuerpo Académico Regular o Cuerpo Académico No Regular.

Cuerpo Académico Regular:

Los profesores del Cuerpo Académico Regular, se encuentran afectos a la Carrera Académica y son nombrados en alguna de las siguientes jerarquías:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Asistente
- Instructor

Cuerpo Académico No Regular:

Los profesores del Cuerpo Académico No Regular, quedan al margen de la Carrera Académica, siendo nombrados en alguna de las siguientes calidades académicas:

- Profesor Emérito
- Investigador
- Profesor Visitante
- Profesor de Práctica (la más frecuente)
- Asistente

La jornada de contrato de académicos puede ser: jornada completa, media jornada y horas. Los cargos con jornada parcial se denominan Adjuntos.

La calidad de los nombramientos o contratos de académicos puede ser: en propiedad (ingreso por concurso), contrata o Ad-Honorem.

Los pasos a seguir para efectuar un contrato son los siguientes:

- Solicitud de autorización de contrato presentada por el Director de Departamento al Decano
- Acta de resultado del concurso (en propiedad)
- Acta de jerarquización (cuerpo regular)
- Propuesta de nombramiento
- Decreto de nombramiento con toma de razón en Contraloría Regional.

Desarrollo pedagógico de los académicos.



5,6 Indique los mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de sus académicos, señalando el nivel de participación de los mismos

El Departamento de Capacitación de la propia Universidad "Ad Gentes" constantemente está ofreciendo diversas alternativas de perfeccionamiento para los docentes de la unidad., como también se han impartido cursos sobre docencia universitaria (con énfasis en el paradigma constructivista y enseñanza basada en problemas), aunque la participación de los académicos de la Carrera ha sido débil.

5,7 ¿Existe un sistema regular de retroalimentación de la docencia impartida por los académicos?

Si No

Mecanismos de participación académica.

5,8 Indique cuáles son los espacios de participación formal de los académicos y su frecuencia de funcionamiento en materias de administración de la unidad y/o del curriculum de la carrera

Consejos de Facultad

El Consejo de Facultad es el organismo académico consultivo del Decano, cuya competencia comprende cualquier materia relacionada con el funcionamiento integral de la Facultad.

El Consejo de Facultad está constituido por:

- El Rector, que presidirá cualquier sesión a la que asista
- El Vicerrector Académico
- El Decano que será el Presidente del Consejo
- El Vicedecano tendrá derecho a voz y voto cuando presida el Consejo en ausencia del Decano, en las demás circunstancias sólo con derecho a voz
- Los directores de departamento de la Facultad y directores de instituto si los hubiere
- Miembros que tengan las calidades a que se refiere el artículo 25 número 1, del Estatuto de la Universidad de La Frontera (D.F.L. 156, 1981). (Profesor Titular, Profesor Asociado o Profesor Asistente)

El Consejo sesiona a lo menos dos veces al mes, pudiendo ser convocado a sesiones extraordinarias, Resolución Exenta N° 666 de 8 de agosto de 1983.

Reuniones de Departamento

El Departamento es una unidad dependiente de una Facultad que desarrolla una o más funciones básicas de la Universidad, en una disciplina perteneciente al área de conocimiento de esa Facultad.

El calendario de sesiones es fijado por cada departamento según la Resolución Exenta 1000 del 12 de noviembre de 1998, DFL 156 de 1981.

Consejo Técnico Asesor de Carrera

Cada Dirección de Carrera contará con el apoyo de un cuerpo consultor denominado Consejo Técnico Asesor (Resolución Exenta 1000 de 1998) sus miembros permanentes son:

- El Director de la Carrera, quien lo presidirá.
- Un académico de las más altas jerarquías del Departamento que concurra con la mayor cantidad de créditos al Plan de Estudios de la Carrera.
- Un académico de las más altas jerarquías, que cuente con el título profesional de la carrera.
- Un representante de los estudiantes que tenga aprobado como mínimo, el 60% de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudio y que será elegido por el Centro de Alumnos de la Carrera u organización equivalente.
- Un representante del ámbito externo a la Universidad pertinente a la respectiva carrera, de preferencia que pertenezca al correspondiente Capítulo de la Asociación de Ex-Alumnos y Benefactores de la Universidad.

Los académicos que integran el Consejo serán invitados a participar en él por el Director de la Carrera y nominados por resolución interna del Decano respectivo. Cada miembro será designado por períodos de dos años renovable.

El Consejo Técnico Asesor de la Carrera, además del apoyo y asesoría al Director en los aspectos académicos y administrativos internos, debe velar por una adecuada articulación y asesoría entre los diseños curriculares y las demandas sociales del entorno.

Este Consejo Técnico sesiona con la periodicidad que se auto designe.

Consejo Académico (DFL de Educación 156 de 1981)

El Consejo Académico es el segundo organismo colegiado en importancia, dentro de la Universidad. Constituye un cuerpo esencialmente consultivo, que asesora al Rector en todas las materias relacionadas con las actividades académicas, esto es, de docencia, de investigación y extensión.

Sesiona al menos una vez al mes y puede ser convocado a sesiones extraordinarias.

Junta Directiva (DFL de Educación 156 de 1981)

La Junta Directiva es el cuerpo colegiado, al que corresponde fijar la política global de desarrollo de la Universidad y los planes de mediano y largo plazo, destinados a la materialización de dicha política.

Sesiona al menos una vez al mes, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias a que pueda ser convocado cada vez que sea necesario.



5,9 Refiérase específicamente a la participación de los académicos en la conducción, concreción y modificaciones del plan de estudios.

La última modificación del Plan de estudio se realizó en el mes de marzo de 1997, proceso en el cual participaron la totalidad de los profesores y alumnos de la Carrera. Con posterioridad han existido modificaciones puntuales a cargo de la dirección y de algunos profesores involucrados.

Remuneraciones y mecanismos de bonificación.

5,10 Describa brevemente las características contractuales entre la unidad y sus académicos

Esto se realiza a nivel de la Administración Central de la Universidad.

5,11 Describa los criterios y procedimientos para determinar las remuneraciones de los académicos.

La escala de remuneraciones de académicos se encuentra establecida en el D.U. N°226 de 1998 y modificaciones.

Los académicos de la Universidad pertenecen al Cuerpo Académico Regular o Cuerpo Académico No Regular, con las siguientes jerarquías y niveles:

JORNADA COMPLETA:	NIVELES	POR HORAS:
JERARQUÍA		
Titular	A, B, C	Profesor Titular Adjunto
Asociado	A, B, C	Profesor Asociado Adjunto
Asistente	A, B, C	Profesor Asistente Adjunto
Instructor	-----	Asistente

Planta del Cuerpo Académico No Regular: su remuneración se fijará de acuerdo a la asimilación de Jerarquía y Nivel del cuerpo académico regular que el Rector de la Corporación disponga en el respectivo nombramiento. Ej: profesor de práctica jornada completa, renta equivalente a Titular C. Los académicos contratados por media jornada, tendrán un sueldo base equivalente al 50% del nivel y jerarquía respectivo.

Composición Renta :

Sueldo Base

Asignaciones: Asignación de Antigüedad; Asignación Profesional; Asignación de Zona; Asignación Especial Universitaria; Asignación de Prestación de Servicios: D.U. N° 288/91; Asignación de Absorción: D.U. N° 336/92; Asignación al grado Académico: D.U. N° 223/97; Asignación premio a la Docencia de Calidad: D.U. N° 224 /97; Asignación horas suplementarias: D.U. N° 224/97; Asignación Familiar: D.F.L. 150 /81 y Ley 19.228; Asignación por cambio de residencia: Ley 18834; Viáticos: D.U. N° 035/90 y D.F.L. 262/77 del Ministerio de Hacienda en lo que no sea incompatible con D.U. N° 035/90.

Asignación de Antigüedad: los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación de antigüedad correspondiente al 2% por bienio calculado sobre su sueldo base y con un tope de un 30% en los términos establecidos en el art. 6° del DL 249/74 y sus modificaciones y el D.U. 383/91.

Asignación Profesional: los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación profesional calculada como un porcentaje sobre su sueldo base, para lo cual requerirán estar en posesión de un título profesional universitario o grado académico de Licenciado, Magister o Doctor; esta Asignación será pagada en proporción a la respectiva jornada, en la forma que se indica:

Académicos Jornada Completa y Media Jornada

Niveles	Porcentajes
Profesor Titular A al C	100%
Profesor Asociado A	90%
Profesor Asociado B al Asistente C	80%
Instructor	75% (D.U.011/2000)

Profesores por Horas

Niveles	Porcentajes
Profesor Titular Adjunto	80%
Profesor Asociado Adjunto	80%
Profesor Asistente Adjunto	70%
Instructor Adjunto	60%

Asignación de Zona: Los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación de zona en los términos del D.L. 249/74, la que se calculará sobre el sueldo base y la respectiva asignación de antigüedad de cada funcionario.

Asignación Especial Universitaria: los académicos tendrán derecho a percibir la asignación especial universitaria según D.U. 321/82 y D.U. 280/90.

5,12 ¿Existen mecanismos de bonificación?

Si No

Señale cuáles y cómo operan

- Durante el período en que los docentes se encuentran cursando programas de especialización, de magíster o doctorado, la Institución los ayuda con fondos adicionales a sus rentas y becas de estudio, que les permita solventar gastos de viaje, estadía o mantención en los lugares a los que se trasladan.

- Una vez finalizados los programas los académicos de jornada completa que se desempeñan en forma exclusiva en nuestra Casa de Estudios reciben, como parte de su renta, una asignación equivalente al 10% de la renta de un profesor titular A en el caso de los magíster y 20% en el caso de los doctorados.



Administrativos

5,13	Personal técnico y administrativo de la unidad. Señale cargos y funciones, número de personas asignadas, calificación profesional y dedicación horaria.
------	---

Aparte de los docentes, la Carrera dispone de una secretaria que es compartida con la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.



VI. EFECTIVIDAD DE PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6,1	Describa brevemente el sistema de selección y admisión de alumnos.
<p>La Universidad de La Frontera selecciona sus alumnos exclusivamente por dos vías:</p> <p>1. Sistema de Ingreso a las Universidades Chilenas</p> <p>2. Vías especiales de admisión para alumnos: de ascendencia mapuche; desempeño destacado en deporte, ciencia y arte; con estudios medios en el extranjero; con título anterior; y trabajador (Res. Ex. 1610/03).</p> <p>En ambos casos los procedimientos se detallan en el Reglamento de Sistemas de Admisión.</p>	

6,2	¿Existe una definición de la vacante (cupo) establecida previamente para cada año académico?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
<p>Describa los mecanismos utilizados para determinar el número de vacantes</p> <p>El número de alumnos aceptados se define según los cupos establecidos cada año por los Cuerpos Colegiados Superiores de la Universidad. El orden en que los alumnos son matriculados depende de los puntajes ponderados obtenidos en la Prueba de Selección y en el caso de las vías especiales, según lo establecido en el reglamento señalado para cada caso. Los procedimientos son aplicados por la Oficina de Admisión y Matrícula.</p>		

Registros académicos

6,3	¿Existe un archivo central en la unidad que contenga el registro académico?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
<p>En caso afirmativo, indique dónde se administra</p> <p>En la Dirección de Docencia de la Universidad existe un registro académico actualizado, al cual la Carrera tiene acceso a través del Sistema de Dirección de Carrera.</p>		

6,4	¿El registro académico se encuentra suficientemente protegido y respaldado por copias de seguridad?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
-----	---	--

6,5	Indique qué antecedentes componen el registro académico
<p>- Identificación de los alumnos (nombres, apellidos, dirección, teléfonos, lugar de origen, datos sobre los padres, etc.).</p> <p>- Ficha de avance curricular (asignaturas cursadas, reprobadas, promedio general y promedio semestral, calificaciones de semestres cursado anteriormente, inscripción de asignaturas, malla curricular, etc.).</p>	

6,6	¿Se manejan en forma confidencial los registros de los estudiantes?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
-----	---	--

6,7	¿Los estudiantes tienen acceso a todos los registros para, entre otras cosas, corregir posibles errores?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
-----	--	--

Mecanismos de evaluación del estudiante.

6,8	Describa la escala de calificaciones de los estudiantes.
<p>Existe una escala única compartida (1-7), utilizada por los docentes de la carrera. La nota mínima de aprobación es 4.0; y 3.6 es la nota mínima para poder acceder a un examen de repetición.</p>	

6,9	¿Cuáles son las exigencias de promoción estudiantil, de un nivel a otro, a lo largo de la carrera?
<p>La Carrera está organizada en dos ciclos: el Primer Ciclo contempla asignaturas de formación general y básica. El Segundo Ciclo contempla asignaturas de formación especializada y profesional. Al interior de cada ciclo existen determinados prerrequisitos en relación con las prevíaturas que ciertas asignaturas requieren. Los alumnos pueden pasar al Segundo Ciclo cumpliendo con la totalidad de las veinte asignaturas contempladas o dieciocho de ellas, cuando algunas de las no aprobadas no tengan prerrequisitos y la asignatura no se da en el semestre siguiente</p>	



6,10	Indique las causales de eliminación académica de los alumnos y la frecuencia de ellas en los últimos 3 años.
Las causales de eliminación son: no aprobar ninguna asignatura; reprobar por tercera vez una asignatura; las contempladas en los artículos 47, 48 y 49 del Reglamento y Régimen de Estudio de Pregrado.	
Frecuencia: - Año 2001: 13 - Año 2002: 12 - Año 2003: 29	
Nota: Estas cifras consideran el número de causales, independiente del número de alumnos.	

6,11	¿Existen instancias de evaluación para determinar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
Indique cuales son las características que tienen y los objetivos que persiguen		
En los Laboratorios y Talleres de Práctica Profesional.		

6,12	Indique los mecanismos de identificación de alumnos de posible riesgo académico
Existen dificultades para hacerlo ya que existe libre asistencia en todas las asignaturas teóricas que se imparten en la Universidad.	

Pruebas y Exámenes.

6,13	¿Existen mecanismos destinados a controlar la calidad de los instrumentos de evaluación?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
------	--	--

6,14	En términos generales, los exámenes de los distintos cursos y asignaturas ¿cuentan con pautas de corrección conocidas por los alumnos luego de la evaluación	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
------	--	--

Orientación y tutorías.

6,15	Indique cuál es el sistema de orientación y asesoría académica para los estudiantes.	
En la Carrera el sistema de orientación y asesoría de alumnos corresponde a la Dirección de la Carrera como instancia formal para atender consultas y brindar apoyo y orientaciones a los estudiantes. Además, en los dos últimos años (2002 y 2004), para los alumnos que ingresan, al primer año, se ha establecido un Sistema de Tutorías, con participación voluntaria de los profesores.		
6,16	¿Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes de bajo desempeño académico destinados a detectar problemas y revertir situaciones antes de las evaluaciones finales?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
Indique cuáles		
Existen actividades remediales destinado a los alumnos con derecho a rendir exámenes de repetición.		

Causales de retiro y demora en los estudios.

6,17	Indique cuáles son las principales causales de retiro no académico y señale su frecuencia en los últimos tres años.		
Causa de retiro	2001	2002	2003
Postergación de Estudios	31	27	12
Retiro Temporal de Estudios	6	5	10
Renuncia a la Carrera	2	2	2
Abandono de Estudios	16	20	18



6,18	Indique cuáles son las áreas críticas en las que se producen los retiros académicos.
Estadísticas, Economía, Metodología Avanzada y Teoría Sociológica.	

6,19	En los casos de suspensión o congelación de estudios ¿los alumnos usualmente reingresan?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
------	--	--

6,20	Indique cuáles son las principales causas de retraso de alumnos en el plan de estudios y qué hace la unidad al respecto.
Por rendimiento académico y problemas socioeconómicos, ya que la malla tiene un carácter altamente flexible y los prerrequisitos para acceder a los cursos son mínimos.	

Métodos de Enseñanza

6,21	Describir los mecanismos para aconsejar a los estudiantes acerca de la selección de cursos electivos, en el caso que existan
En el ciclo superior, aparte de los cursos comunes (Metodología Avanzada, Laboratorios, etc.) los alumnos pueden optar entre las siguientes áreas temáticas: organizacional, desarrollo local y territorial. A lo anterior hay que agregar los electivos que se dictan a nivel de toda la Universidad. La Carrera dicta también electivos propios.	

6,22	Describa brevemente el modelo pedagógico utilizado y las características centrales de la docencia.
Existen documentos emanados de la Dirección de Docencia y de la Vicerrectoría Académica. El modelo pedagógico se basa en clases expositivas, talleres, control de lectura, grupos de discusión (Ver en "Propuesta de Nuevo Plan de Estudio").	

6,23	Señale brevemente cómo la unidad garantiza que sus estudiantes logren una sólida formación de acuerdo a la definición del perfil de egreso
Como la malla está estructurada, es posible que las materias donde existe bajo rendimiento sean reposicionadas en los cursos que vienen a continuación: talleres, laboratorios, metodologías, líneas organizacional, desarrollo local y territorial, teorías sociológicas y sociales y cursos electivos.	

Bienestar Estudiantil.

6,24	Indicar cuál es la instancia de administración, coordinación y financiamiento de los beneficios estudiantiles internos (sólo becas y crédito) a nivel institucional o a nivel de la unidad, si es que existe.
La Dirección de Desarrollo Estudiantil, a través de la División de Servicios Estudiantiles y el equipo de Asistentes Sociales del Servicio de Bienestar Estudiantil son las instancias responsables de la asignación, renovación y mantención de todas las Ayudas Estudiantiles para Financiar Arancel de Carrera: - Fondo Solidario de Crédito Universitario - Beca Juan Gómez Millas - Beca para Hijos de Profesionales de la Educación - Beca para Estudiantes Destacados de Pedagogía - Beca Nuevo Milenio El trabajo anterior se realiza a través de los lineamientos estipulados en la respectiva Legislación del Fondo Solidario de Crédito Universitario, y los correspondientes Decretos del Ministerio de Educación, que reglamentan el otorgamiento y mantención de las Becas de Matrícula financiadas por el ítem de Becas de Educación Superior.	

6,25	Describir las principales características de ayuda económica interna y externa para los estudiantes.
El sistema de Ayudas para financiamiento de Arancel de Carrera que entrega la Universidad de La Frontera para sus estudiantes es: Fondo Solidario de Crédito Universitario: Corresponde al sistema nacional de ayuda que proporcionan las Universidades Estatales a sus estudiantes, consistente en un crédito otorgado al alumno, el que debe ser devuelto luego de dos años de egreso de la Universidad, y en la eventualidad de no producirse el egreso, cuando no registre matrícula por dos años consecutivos. El Crédito Universitario se renueva anualmente previa actualización de antecedentes económicos. Beca Bicentenario (ex Mineduc): Consiste en una ayuda económica sin retorno, cuyo monto no debe exceder de las 30 U.T.M al mes de marzo de cada año. Puede ser complementaria con el	



Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Su otorgamiento está asociado a las variables de vulnerabilidad socio-económica, puntaje de la Prueba de Selección y promedio de notas de Enseñanza Media. Su mantención está vinculada al rendimiento académico. Sólo se mantendrá el beneficio de la Beca Bicentenario por los años de duración normal de la Carrera.

Beca Juan Gómez Millas:

Beneficio económico otorgado por el MINEDUC, consiste en un aporte máximo anual de un millón de pesos. Puede ser complementario a los beneficios que otorga la Universidad.

Los requisitos de postulación dicen relación con una situación económica deficitaria, egreso de establecimiento municipal o subvencionado, buen rendimiento en Enseñanza Media, puntaje promedio de 600 puntos para cada una de las pruebas de requisito de la Carrera y encontrarse dentro del 10% de los alumnos con mejor promedio de su promoción. Su mantención está dada por situación socioeconómica y rendimiento académico.

Beca para hijos de Profesionales de la Educación:

Beca consistente en un aporte de \$500.000 anuales para financiamiento de arancel de carrera, puede ser complementaria con beneficios de Crédito Universitario o Beca Bicentenario.

Estas becas están destinadas a estudiantes hijos de profesionales de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. (Ed.) N°2 de 1996, y por el decreto Ley N° 3.166 de 1980 que se matriculen en primer año en las universidades del Consejo de Rectores o en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica con plena autonomía.

Para su postulación deben acreditar que dadas sus condiciones socio-económicas y las de su grupo familiar, necesita ayuda para el financiamiento de sus estudios y haber obtenido un puntaje de 500 o más puntos como promedio en la P.S.U. correspondiente al año o un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,5.

Para renovar el beneficio es necesario mantener la condición de alumno regular y situación económica que lo hizo merecedor del mismo y un buen rendimiento académico.

Becas para Estudiantes Destacados que ingresen a Pedagogía:

Esta beca cubre el 100% del arancel anual de la Carrera hasta por un millón de pesos. Es compatible con otras becas de arancel siempre que el monto total del beneficio no exceda el 100% del arancel anual de la Carrera.

Es condición necesaria la firma de un compromiso laboral por tres años en el sistema escolar nacional.

Considera también una ayuda complementaria para compra de materiales y textos de estudio a la que se postula año a año acreditando situación socio-económica.

Los requisitos de postulación dicen relación con un promedio mínimo de nota 6,0 en la educación media o en 4° Medio o haber obtenido un promedio de 5,5 en los estudios superiores cuando es el caso y obtener 600 puntos o más en la P.S.U. del año correspondiente si se trata de postulantes que la rinden o acreditar experiencia docente cuando corresponde a esa categoría de postulación.

Beca Nuevo Milenio:

Estas becas están destinadas a alumnos que cursan carreras técnicas cuyos programas están aprobados por el MINEDUC, tales como las que imparte actualmente la Sede Malleco de la Universidad de La Frontera.

Consisten en \$300.000.- que se abonan a la cuenta corriente del estudiante para arancel anual de la carrera.

Se postula en el mes de Marzo en Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de La Frontera. Su renovación, al igual que las Becas descritas anteriormente, exige aprobación de un 60% para los estudiantes de primer año y de un 70 % para los alumnos de Cursos Superiores.

Becas extra-Institucionales de Mantención

Beca Presidente de la República:

Consiste en una ayuda mensual de 1,24 UTM (de marzo a diciembre) que se otorga a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficitaria y buen un rendimiento académico. Esta beca es administrada por la Secretaría Ejecutiva de la Beca Presidente de La República dependiente del Ministerio del Interior.

Beca Primera Dama de la Nación:

Consiste en un aporte económico destinado a traslado y mantención de alumnos de ciertos lugares aislados del país, donde falten establecimientos educacionales de nivel técnico y de estudios superiores. Esta beca es administrada por el Ministerio de Educación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Becas para Estudiantes de Ascendencia Indígena:

La postulación a estas becas es convocada anualmente por el Ministerio de Educación a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

Las becas obtenidas en años anteriores se renuevan en la Universidad en el mes de Marzo de cada año, siempre que el alumno mantenga un buen rendimiento académico.

La beca es cancelada directamente al estudiante y de libre disposición.

TIPO DE AYUDA	% ALUMNOS CON AYUDA
Financiamiento de Aranceles	
Crédito Universitario	70,33
Crédito Especial	2,64
Beca Bicentenario	8,40
Beca Juan Gómez Millas	0,26
Beca Hijos Prof. de la Educ.	2,40



Mantención	
Beca Alimentación	24,65
Beca Indígena	4,76
Beca Pdte. de la República	6,46

6,27	Describir el sistema de seguro o asistencia en salud con que cuentan los estudiantes. En el caso que exista más de uno, detalle su cobertura sobre la base del total de la matrícula de la carrera.
<p>Seguro de Accidente Escolar Ley 16.744, protege a nuestros alumnos y cubre los gastos en caso de accidente que se produzcan dentro del recinto o trayecto directo ida y regreso; y en su práctica profesional. Las prestaciones médicas están a cargo del Servicio de Salud Estatal.</p> <p>Dentro del Servicio de Salud Estudiantil, pueden acceder a atención:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dental- Médica: atención primaria y de urgencia- de Enfermería- Psicológica- Kinésica	



Procesos de titulación y graduación

6,28	¿Existe una normativa relativa al proceso de titulación?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
------	--	--

6,29	¿Se proveen las facilidades necesarias para practicas profesionales, trabajos en terreno y/o trabajos de titulación?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
------	--	--

En caso positivo descríbalas	
------------------------------	--

En la Carrera las Prácticas Profesionales están reguladas a través de un documento "Convenio con la Entidad Receptora y la Facultad de Educación y Humanidades y la Dirección de Carrera"	
---	--



VII. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.

Seguimiento de egresados.

7,1	¿Realiza la unidad un seguimiento de sus egresados?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
-----	--	--

Señale los mecanismos que utiliza para tal efecto

Existen vínculos con profesionales egresados de la Carrera, lo que ha permitido generar espacios para prácticas, convenios de cooperación y otros de manera informal, sin perjuicio de la necesidad que exista un mecanismo institucionalizado que refuerce este aspecto.

7,2	Describa brevemente las áreas de mayor desempeño laboral de los egresados, el tiempo que demoran en ocuparse y los niveles de renta aproximada que perciben.
-----	--

Administración pública, municipalidades, ONGs, establecimientos de educación superior y empresa privada. El tiempo promedio en ocuparse es de seis meses y los niveles de renta se ubican alrededor de los \$450.000.

7,3	Describa brevemente las áreas de continuidad de estudios de los egresados (en la institución o en otras) estimando su cobertura e indicando si continúan estudios en instituciones nacionales o extranjeras.
-----	--

La mayoría de los titulados busca continuar estudiando, ya sea un magíster o un doctorado a nivel nacional o internacional. Algunos titulados están estudiando con becas en el extranjero: España, México, Alemania, etc.

Vinculo con empleadores.

7,4	¿Los departamentos/unidades académicas envían reportes anuales o semestrales de su desempeño?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
-----	---	--

Indique en qué consiste y cómo opera.

Esto se realiza de manera informal por relaciones de amistad u otros vínculos informales.

Actividades de actualización de egresados.

7,5	¿Es utilizada la vinculación con empleadores para perfeccionar los planes de estudios?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
-----	--	--

7,6	¿Cuáles son las competencias y habilidades de los egresados más apreciadas por el medio laboral? ¿Cuáles son las características distintivas de los egresados de la institución en el mercado laboral?v
-----	---

La formación amplia que tiene el sociólogo lo capacita para desempeñarse en diversos ámbitos del quehacer profesional, ya sea a nivel de docencia, capacitación, investigación, asesorías técnicas, intervenciones sociales o en proyectos de desarrollo.



VIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA.

Infraestructura e instalaciones.

8,1	Realizar un resumen de la historia de la institución		
	Nombre del recinto	Dirección	Teléfonos, administración
	Campus Andrés Bello	Francisco Salazar 01145	325000

8,2	Relación del recintos con el desarrollo de la carrera		
	Nombre del recinto	Señale los recursos y facilidades de apoyo al programa que dispone el recinto	% Actividad
	Campus Andrés Bello	Oficinas, aulas, computecca, biblioteca, casinos	100%

8,3	Existencia de instalaciones en la unidad (para cada caso informe brevemente)		
-----	--	--	--

Instalaciones de apoyo a la docencia	Existe	Breve descripción
Salas de taller	<input checked="" type="checkbox"/>	Computecca y Sala José Peña
Laboratorios o sala de computación	<input checked="" type="checkbox"/>	Computecca y Aula Virtual
Salas multimedia	<input checked="" type="checkbox"/>	Aula Virtual
Biblioteca	<input checked="" type="checkbox"/>	Biblioteca Central
Central de apuntes y fotocopiado	<input checked="" type="checkbox"/>	Diversos servicios concesionados
Anfiteatro	<input checked="" type="checkbox"/>	Sala Los Avellano y Selva Saavedra
Servicio a los alumnos		
Salas de estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	En biblioteca: salas de lectura y logias
Enfermería de urgencias para estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención médica, dental, kinés., enferm. y psico.
Cafetería	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad 200 personas
Casino	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de 800 personas
Instalaciones deportivas	<input checked="" type="checkbox"/>	2 gimnasios de 1.638 y 4.619 m ² ; varias canchas
Instalaciones recreativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Varias salas de uso múltiple (teatro, danza, música)
Área específica para uso de las org. Estudiantiles	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficina de reuniones del Centro de Alumnos



Otras instalaciones (especificar)	
Residencia	9 módulos autogestionados: 190m ² y 18 alu cada uno
Hogar	Hogar Femenino 522 m ² , para 30 alumnas

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA.

Política y administración de los recursos para la enseñanza.

8,4	¿Existen los instrumentos legales que respalden el uso o propiedad de la infraestructura e instalaciones, en correspondencia con el plan estratégico?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
-----	---	--

8,5	Describa la política de desarrollo de recursos educacionales y los mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos planteados
-----	---

La política de desarrollo de recursos instruccionales busca fomentar el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la preparación de recursos de apoyo coherentes con los modelos docentes declarados en los planes de estudio y las metodologías descritas en los programas de asignatura. Las funciones de fomento y apoyo al desarrollo de recursos corresponden a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección de Docencia. La evaluación del cumplimiento de los objetivos es de responsabilidad de las direcciones de Departamento y de Carrera.

8,6	Indique cuál(es) es(son) las instancias responsables de administrar los procesos de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para la enseñanza
-----	---

A nivel central de la Universidad.

8,7	Describa brevemente las políticas y mecanismos de adquisición de recursos que posee la unidad.
-----	--

La Carrera participa en el Proyecto MECESUP FRO 0201 "Modelo Pedagógico Innovador para la Formación Disciplinaria Intergrada en las Cuatro Carreras del Area de Ciencias Sociales", que ha implicado la adquisición de recursos de multimedia, vehículos y capacitación de los docentes. Además, desde su creación la Carrera de Sociología recibió un monto de dinero para su funcionamiento, lo que permitió su implementación e inicio de un proyecto docente y la adquisición de computadores para equipar un laboratorio de los estudiantes.

8,8	Realice una estimación de los recursos monetarios invertidos durante los últimos tres años en recursos para la enseñanza y los principales rubros en que se han invertido.
-----	--

Alrededor de \$ 4.000.000 en la compra de equipos de multimedia para equipar la LACSO.

Biblioteca y recursos bibliográficos.

8,9	Describa muy brevemente el sistema de bibliotecas de la institución a la que pertenece la unidad.
-----	---

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de La Frontera constituye una unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica y está compuesta por la Biblioteca Central y tres bibliotecas especializadas. Las bibliotecas especializadas corresponden a la Biblioteca de Ingeniería ubicada en el Campus Prat, la Biblioteca Médica ubicada en el Hospital Regional de Temuco y la biblioteca de la Sede de Malleco de la Universidad de La Frontera, en la ciudad de Angol.

La misión del Sistema de Bibliotecas consiste en fortalecer y apoyar la docencia de pre y, postgrado y la investigación científica, ofreciendo información impresa y electrónica en forma oportuna.

Para desarrollar su misión, mantiene un fondo bibliográfico abarcando todas las áreas del saber, incluyendo anualmente nuevas bibliografías para apoyar programas académicos. Mediante la página Web, los investigadores pueden acceder a variadas bases de datos y revistas en línea, tanto suscritas por el sistema, como aquellas de uso comunitario en Internet.

Entre los principales servicios del Sistema de Bibliotecas se destaca el catálogo en línea, con la incorporación de todo su fondo bibliográfico en la base de datos y el préstamo automatizado de libros en todas sus bibliotecas, mediante tarjeta inteligente o carné de biblioteca. El fondo bibliográfico sobrepasa los 70.000 registros, con más de 200 suscripciones de publicaciones periódicas impresas y acceso en línea a las bases de datos de EBSCOHost y Web Of



Science. El sistema de bibliotecas como parte del CRUCH pertenece al consorcio CINCEL, de acceso a la información científica. Respecto de las revistas electrónicas en línea, se dispone actualmente con más de 1.200 títulos abarcando seis áreas de SCIENCE DIRECT.

La biblioteca central es la unidad mayor, las secciones de referencia, circulación y hemeroteca presentan estantería abierta y su ingreso está restringido a usuarios potenciales mediante control de accesos inteligentes. Además se administra un moderno auditorium "Selva Saavedra", destinado a actividades académicas.

810	Señale cómo dicho sistema se ajusta a las necesidades de docencia e investigación (si corresponde) de la unidad.

8,11	¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
------	--	--

8,12	Respecto de la biblioteca especialmente asignada a la unidad, o aquella que presta servicios de forma prioritaria a los estudiantes y académicos de la unidad, señale sus principales características (ubicación, dependencia, horarios de atención, de estantería abierta y/o cerrada, sistema de búsqueda, compartida o no con otras escuelas del área, con redes y/o convenios con otras bibliotecas, etc.)

8,13	Datos de la bibliografía mínima	
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes en	Porcentaje de bibliografía mínima	
	Porcentaje de Bibliografía complementaria	
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima.	Ejemplares/Alumno	5
	¿Concuerdar con los estándares establecidos por la escuela?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

Laboratorios de computación y recursos computacionales.

814	Refiérase a la estructura responsable de la administración y/o adquisición de los recursos computacionales e informáticos.
La Dirección de Informática de la Universidad, es la encargada de realizar un análisis de los requerimientos computacionales de la unidad de acuerdo a las necesidades de cada usuario final, junto con realizar las cotizaciones respectivas. Luego es la unidad de Abastecimiento quien se encarga de realizar la adquisición según lo especificado.	

8,15	¿Existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la escuela? Si su respuesta es afirmativa, descríballo brevemente.
Se está propiciando la centralización de los recursos informáticos computacionales, en el marco del Proyecto MECESUP, donde la Carrera participa.	

8,16	Señale las características de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca.
<p>Los recursos computacionales que posee la Universidad de uso compartido para todos sus estudiantes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Biblioteca tiene bajo su administración 28 computadores con Acceso a Internet, 22 en la Biblioteca Central, 5 en la Biblioteca de la Facultad de Medicina y 1 en la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración; y 12 computadores para uso exclusivo de consulta al Catálogo Público de la Biblioteca. - El Departamento de Ingeniería de Sistemas tiene bajo su administración una Sala de Clases con 33 computadores nuevos; una Sala de Clases con 12 computadores conectados a Internet (usados durante horas de clases y de acceso libre durante los periodos sin clases); y una Sala de Atención libre a todo público con 34 computadores con diversas aplicaciones y conexión a Internet e Intranet. Cuenta, además, con un escáner, cinco impresoras (dos de inyección de tinta negra, una de inyección de tinta color, dos láser); un grabador de CD. - Existen 28 UfroMáticos (computadores con procesador de 400 MHz, 128 Mb en RAM y disco duro de 10 Gb) distribuidos en distintos sectores de la Universidad de acceso libre a los estudiantes, en los cuales pueden ingresar a la Intranet de alumnos con consultas sobre datos personales, curriculares, evaluación de la docencia, inscripción de asignaturas y consulta de cuenta corriente. 	



8,17	Respecto de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera, informe:
	N° total computadores: 8
	N° total usuarios: 232
	N° impresoras disponibles: 1
	Computadores / usuarios: 0,0344827586206897

8,18	Programas computacionales importantes disponibles al uso de los alumnos (procesadores de textos, planillas de cálculo, paquetes estadísticos, software de formación, redes de información, redes de búsqueda bibliográfica, Internet, casillas electrónicas, etc.)
------	--

- Acceso a Internet
- Acceso Intranet Alumnos
- Licencia de Campus que incluye: Plataforma de Sistema Operativo Windows 2000, Milenio y XP; Software de Desarrollo Visual Estudio 6; Microsoft Office (Word, Excel, Acces, PowerPoint); Microsoft Project; Office XP Profesional; Front Page
- Compilador de Borland C/C++
- Compilador de Visual Basic

Laboratorios y talleres.

819	Señale los laboratorios y talleres con que cuenta o tiene acceso la unidad.
-----	---

Los alumnos acceden a la Computeca General de la Universidad y al Laboratorio de Multimedia de la Facultad.

8,20	De ellos, describa aquellos destinados prioritariamente a la formación de los estudiantes. Detalle si cuentan con personal profesional o técnico dedicado, el número de unidades de trabajo y el número de alumnos y cursos a los que están destinados
------	--

Todos estos multimedia, son de uso prioritario de los estudiantes.



IX. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

INVESTIGACIÓN.

Política.

9,1	Describa las políticas definidas por la unidad en materia de investigación
<p>La Carrera de Sociología está adscrita al Departamento de Ciencias Sociales en el cual se desarrollan distintas disciplinas (Filosofía, Historia, Geografía, Sociología, Antropología). En este marco, en el año 1999 se implementó un programa que consiste en una propuesta global de investigación centrada en los hombres y la amplia región conformada por la Araucanía, las Pampas y la Norpatagonia argentina.</p> <p>Esta propuesta se basó en la convicción que nuestras universidades deben contribuir a la preservación de las tradiciones y valores culturales de la región y ofrecer a quienes toman decisiones un conocimiento que contribuya a impulsar su desarrollo.</p> <p>Por otra parte, vivimos en una Región que ha alcanzado una interesante integración, que se intenta aprovechar para favorecer su desarrollo a través de políticas impulsadas por los gobiernos de Chile y Argentina.</p> <p>El Programa se ha ejecutado a través de proyectos específicos donde participan especialistas de las distintas disciplinas que se cultivan en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera e investigadores de las Universidades: Nacional del Sur de Bahía Blanca, del Comahue de Neuquén y de otras universidades o centros de estudios del país o del extranjero que puedan contribuir al logro de los objetivos.</p> <p>El Programa tiene un Coordinador General, quien tiene la responsabilidad de articular el programa y estimular la colaboración de los distintos proyectos. Cada proyecto tiene un investigador responsable, cuyas tareas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Propuesta del Proyecto Constitución del Equipo de Trabajo Postulación a fuentes de financiamiento Dirección del Proyecto Participación en reuniones de trabajo con los otros investigadores responsables de cada proyecto y con el coordinador general del Programa. <p>Objetivos del Programa</p> <p>Generar una propuesta de investigación que brinde la posibilidad de elaborar y desarrollar proyectos específicos que puedan postularse con posibilidades de éxito en los concursos que se convocan en nuestro país.</p> <p>Estimular una investigación interdisciplinaria centrada en los hombres y la Región que rodea la Universidad de La Frontera.</p> <p>Desarrollar una investigación basada en la colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional.</p> <p>Favorecer una relación más estrecha entre la investigación y la docencia de pre y postgrado.</p> <p>Favorecer el intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades y centros que se asocian a los distintos proyectos del Programa.</p> <p>Contribuir a la vinculación de nuestra Universidad con la comunidad local y regional, especialmente con las autoridades comunales y del gobierno central, dirigentes gremiales, comunidades de base y empresariado regional.</p> <p>Colectivizar una actividad como es la investigación, vinculada generalmente a iniciativas individuales, en reuniones semanales de los equipos de trabajo de cada proyecto.</p> <p>Generar conocimiento teórico y práctico.</p>	
9,2	Indique las principales áreas de investigación.
Criminología, Desarrollo Local, Género, Medio Ambiente, Familia, Pobreza, Identidad y Territorio.	
9,3	Describa cuál es el vínculo entre las actividades de investigación y el quehacer docente y profesional
Los profesores investigan en temáticas cercanas a los contenidos de los cursos que imparten, y en algunos proyectos se integran algunos alumnos, como ayudantes de investigación.	



9,4	Actuales proyectos de investigación en desarrollo.	
	Número de proyectos de investigación actualmente en desarrollo	3
	Número de académicos a tiempo completo de su facultad que participan como investigadores principales en dichos proyectos.	3
	¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional	100%)
	¿Qué porcentaje corresponde de los proyectos actualmente en desarrollo a proyectos con financiamiento principalmente externo?	0%
	Monto total de los proyectos de investigación actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo).	\$ 6.192.000.

9,5	De las actividades de investigación con financiamiento externo, mencione sus principales fuentes de recursos. (considere los últimos 3 años)

EXTENSIÓN.

Política.

9,6	Describa las políticas definidas por la unidad en materia de extensión e indique las principales áreas de extensión
<p>La extensión se ha vinculado con el Programa de Investigación, con el objeto de dar a conocer los resultados de los diversos proyectos de investigación que se han realizado.</p> <p>Las actividades programadas son: encuentros, seminarios, talleres, charlas y conferencias.</p> <p>Destinatarios: comunidad científica, comunidad local y regional, estudiantes universitarios y público en general.</p>	

9,7	Informe sobre las actividades relevantes de extensión realizadas en los últimos 3 años.
<p>- Proyecto de Extensión N° 50 con financiamiento "Encuentro Binacional La Gente y su Tierra: Araucanía, Pampas y Norpatagonia Argentina". Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera. Berta Herrera, profesora responsable.</p> <p>- Proyecto de Extensión N° 006-2001 con financiamiento, Seminario Taller "Infancia y Juventud con problemas conductuales y delectuales en la Araucanía". Universidad de La Frontera y SENAME IX Región. Amelia Gaete, profesora corresponsable.</p> <p>- Proyecto de Extensión N° 29-3 con financiamiento "Impactos Territoriales del Crecimiento Urbano de Temuco". Gonzalo Bravo, profesor corresponsable.</p> <p>- "Ordenamiento territorial, planificación urbana y desarrollo local, en el contexto de cuatro municipios de la Asociación de la Precordillera". Universidad de La Frontera. Gonzalo Bravo, profesor corresponsable.</p> <p>- "Diagnóstico participativo de la comuna de Gorbea". Universidad de La Frontera. Ramón Gutiérrez, profesor responsable, con la participación de alumnos de la Carrera de Sociología.</p>	

ASISTENCIA TÉCNICA Y PRESTACIONES DE SERVICIOS.

Política.



9,8	Describa las políticas definidas por la unidad en materia de asistencia técnica y prestación de servicios.
La política a este respecto es a nivel institucional, regida por el D.U. 288 (anexo en el capítulo IX).	

9,9	Informe sobre los proyectos de asistencia técnica y prestación de servicios realizados, usuarios de los servicios y recursos obtenidos. Señale el porcentaje de los recursos obtenidos, en relación a los ingresos asignados a la unidad.
No se han realizado acciones de asistencia técnica en los últimos años.	

PUBLICACIONES.

9,10	¿Tiene la unidad publicaciones institucionales?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
En caso de respuesta afirmativa, identifíquelas.		

Internacionales:

- Donovan, Patrick y Cesar N. Cruz (2001) "El Desarrollo local y la inclusión del paradigma del desarrollo humano en los programas de postgrado, una entrevista con el Dr. Patrick Donovan". Magazine DHIAL N° 20, Instituto Internacional de Gobernabilidad, PNUD, Barcelona.

- Donovan, Patrick (2003) "Les municipalités regionales de comté face au developpement: la MRC de Papineau (Quebec, Canada)", en Chile y Canada: un puente para las Américas. Consejo Internacional de Estudios Canadienses (CIEC), II Congreso Chileno Internacional de Estudios Canadienses.

- Herrera, Berta y Pintor, Alfredo (2002) "Identidades locales y modernización. Un estudio en la Araucanía, Chile". En Revista Tarbiya. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid. España.

- Herrera, Berta y Pintor, Alfredo (2003) "La Identidad territorial entre la modernidad y las discontinuidades históricas. Un estudio en la Araucanía". En libro colectivo "En tierras Australes. Imágenes, problemáticas y discursos". Compiladoras María Mercedes González y Graciela Facchinetti, Editorial Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.

Nacionales:

- Gaete, Amelia (2001) "Menores trasgresores sociales y el rol de SENAME en la Araucanía" en Revista de Educación y Humanidades N° 10 y 11 Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera.

- Gaete, Amelia (2002) "Menores mapuches y no mapuches con problemas conductuales y delictuales en Temuco y Padre las Casas, urbano, años 1989 - 1999". En Revista de Lengua y Literatura Mapuche N° 10.

- Herrera, Berta y Pintor, Alfredo (2003) "Identidad, Territorio y Modernidad. Reflexiones para la Comprensión de los Espacios Socioculturales". En Revista ALPHA N° 19, Universidad de los Lagos. Osorno.

9,11	Indique el número de publicaciones de los académicos de la unidad en los últimos 3 años. Considere independientemente publicaciones en revistas nacionales e internacionales, con comité editorial.
Número de publicaciones en revistas nacionales	6
Número de publicaciones en revistas internacionales	5
Número de participaciones en libros	1
Número de libros completos	0



Formulario de antecedentes, CNAP

Sección B.

Información de Opinión



Información de opinión.

Formulario: metodología de recolección de la información de opinión.

Para la recolección de información de cada uno de los actores considerados, deberá describirse la metodología e instrumentos utilizados, señalando su pertinencia. En este sentido, describa, a lo menos, los siguientes antecedentes: tipo de instrumento(s) utilizado(s), cobertura (si se utiliza una muestra, describir los criterios para seleccionar la muestra y la cobertura efectiva o nivel de respuesta), metodología para el análisis de la información. Finalmente, respecto de los instrumentos utilizados, indique las escalas o rangos utilizados. (Adjunte, en el anexo X los instrumentos utilizados)

En el caso de los egresados se utilizaron los datos de una tesis de grado que realizó el alumno Ronnie Flores, quien envió vía virtual un cuestionario a un listado de titulados de la Carrera, obteniendo respuesta de 62 titulados.

Para los Académicos se distribuyó personalmente un cuestionario a un listado de los 51 docentes que hicieron clases en la unidad los años 2001, 2002 y 2003 y respondieron 30 de ellos.

En el caso de los empleadores, se repartieron alrededor de 50 cuestionarios, de los que se recibieron 16, tanto del sector público como de ONGs y Universidades.

En el caso de estudiantes se aplicó el cuestionario en las aulas, y se manejó en forma autoadministrada, recolectándose 91 encuestas, de un universo de 232 alumnos (matrícula del año 2003).

Formulario: opinión de los académicos y directivos.

Señale las principales opiniones recabadas entre los académicos y directivos, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda

En primer lugar, hay que consignar que los profesores de la carrera están en su mayoría jerarquizados como asistentes, de jornada completa, mayores de 48 años, de sexo masculino.

En cuanto a la Dimensión PROPOSITOS, la gran mayoría dice conocer el perfil, estar informado sobre los objetivos, ven que el plan de estudio responde al perfil, en lo único donde se manifiesta disconformidad es la no existencia de mecanismos claros de gestión de la autoridades.

En lo que se refiere a INTEGRIDAD, la mayoría afirma que no hay burocracia, las decisiones se toman de manera transparente y adecuada, los reglamentos de la Carrera son claros y conocidos. Sólo en lo que se refiere a la participación de los docentes en el perfil de egreso de la Carrera, el 43,4% afirma tener participación.

En cuanto a ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, se considera que las autoridades de la Carrera son idóneas, que los académicos cuentan con mucha experiencia y calificación, que la calidad del cuerpo docente es buena. El 47% de los docentes participa en la toma de decisiones relevantes de la carrera.

En lo que se refiere a las COMPETENCIAS GENERALES, todas ellas son calificadas entre 5.2 y 5.5, siendo la más baja 5.2, la de "formación y consistencia ética" y las más altas "pensamiento globalizado" y "pensamiento crítico" (5.5).

En cuanto la dimensión ESTRUCTURA CURRICULAR, la gran mayoría afirma estar de acuerdo en cuanto a que el plan de estudios es coherente con los objetivos de la Institución, que los ramos fomentan la creatividad, responden a las necesidades del mundo laboral, el plan de estudio es pertinente, se integran las actividades prácticas y teóricas y contempla una formación integral de los estudiantes.

En en lo que se refiere a RECURSOS HUMANOS, se afirma que la Carrera promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento, según el 73.3% y que los colegas son idóneos académicamente, en un 83.4%. Se sostiene que el personal docente y administrativo es adecuado, y además los académicos realizan investigaciones.

En relación a la EFECTIVIDAD DE LA ENSEÑANZA se afirma que los criterios de admisión son claros, y que las autoridades diagnostican los contenidos y estrategias de enseñanza (43.3%). Se sostiene mayoritariamente que la Carrera es de buen nivel académico, se dice también con menos énfasis que el nivel de aprendizaje de los alumnos es satisfactorio en un 70%. Además, se señala que los contenidos son adecuados, los criterios de titulación y evaluación conocidos y claros. Junto a lo anterior, una malla curricular secuenciada y adecuadamente planteada.

INFRAESTRUCTURA Y OTROS RECURSOS. El 70% opina que las instalaciones en las aulas son adecuadas y su equipamiento renovado y reparado (50%). Respecto a la bibliografía disponible en bibliotecas, 40% no lo considera adecuado, con una atención satisfactoria, material renovado, con medios audiovisuales, talleres, laboratorios e implementación suficiente.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO. Con respecto a los grandes debates de la disciplina, las opiniones están divididas respecto a la participación de docentes y estudiantes. La carrera fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios disciplinarios, en actividades de extensión y proyectos de investigación.



SATISFACCIÓN GENERAL. El 73% está conforme con ser docente de la Carrera, el 60% señala que la docencia es de calidad, aun cuando el 37% no opina. Un alto porcentaje plantea que los egresados cuentan con las competencias necesarias para desempeñarse en el medio profesional.

Formulario: opinión de los estudiantes.

Señale las principales opiniones recabadas entre los estudiantes de la carrera, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda.

En el caso de los estudiantes se procesaron 91 cuestionarios, aplicados a fines del año 2003 a los 232 alumnos matriculados en la Carrera ese año.

Se obtuvieron los siguientes puntajes por dimensión:

Efectividad de la enseñanza 5.7
Estructura curricular 5.67
Estructura organizacional 6.13
Evaluación de competencias generales 6.54
Infraestructura y otros recursos 5.12
Integridad 5.65
Propósitos 5.84
Recursos humanos 5.33
satisfacción general 4.79
Vinculación con el medio 5.33

Formulario: opinión de los egresados.

Señale las principales opiniones recabadas entre los egresados de la carrera, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda.

En el caso de los egresados se procesaron 62 cuestionarios de un universo de 116 egresados titulados hasta el año 2003.

De ellos, la gran mayoría, el 70%, trabaja en el sector público y sólo un 16% se desenvuelve en el sector privado.

De ellos un 58% son empleados, en cambio un 24% ocupan cargos de jefaturas.

En su mayoría, el 60%, tiene una renta promedio mensual que va entre \$200.001 y \$500.000.

Según sus opiniones, el tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta el primer trabajo es de aproximadamente 6 meses.

Con respecto a su situación laboral actual, sólo un 13% se encuentra sin trabajar.

En cuanto a una escala de actitud cuyos rangos van de 1 a 10, los resultados son los siguientes:

Propósitos: 7.0
Integridad: 7.3
Estructura organizacional: 6.7
Estructura curricular: 9.0
Formación de capacidades: 6.2
Recursos humanos: 7.0
Efectividad proceso de enseñanza: 8.0
Resultados del proceso de formación: 4.0
Infraestructura: 5.0
Vinculación con el medio: 6.5
Satisfacción general: 7.0

Formulario: opinión de los empleadores.

Señale las principales opiniones recabadas entre empleadores relevantes, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda.

En cuanto a los empleadores, se procesaron 16 cuestionarios, siendo la mayoría de ella del sector público y de grandes empresas.

En lo que se refiere a propósitos, la mayoría afirma que los conocimientos y la formación entregados por la Institución permiten satisfacer los requerimientos de su organización. Un 75% dice que el perfil del egresado es adecuado. Sin embargo, el 81% dice que las autoridades de la carrera no consultan sus opiniones como empleador. La mayoría afirma que la publicidad sobre sus egresados es verídica. Y casi el 100% dice que la carrera da confianza como formadora de profesionales. Un 68,8 % niega que los contenidos sean inútiles.

La mayoría afirma que los egresados pueden conciliar adecuadamente el conocimiento teórico y el práctico. El 81% dice que los egresados muestran facilidad de expresión oral y escrita. Afirman que los egresados pueden diagnosticar problemas y resolverlos, así como emitir su propia



opinión. La gran mayoría dice que los egresados se comparan favorablemente, en términos profesionales, con profesionales de otras carreras.

El 62% afirma que son capaces de trabajar en equipo. La gran mayoría muestra una alta motivación para investigar; el mismo porcentaje afirma que aceptan la opinión de los demás, incluso estando en desacuerdo.

El 100% son capaces de entender el mundo actual. Un porcentaje levemente inferior, el 62.5%, se interesan por los problemas de su comunidad, ciudad y país y se sienten inclinados a resolverlos, junto con tener una formación amplia.

En cuanto a la formación en capacidades específicas, calificada de 1 a 7, éstas se promedian de la siguiente manera:

Comunicación: 5.9

Pensamiento Crítico: 5.9

Solución de problemas: 5.8

Interacción social: 6.2

Autoaprendizaje e iniciativa personal: 6.1

Formación y consistencia ética: 6.2

Pensamiento globalizado: 6.1

Formación ciudadana: 6.0

Sensibilidad estética: 5.8

En lo que se refiere al seguimiento de procesos académicos, el 73% no está informado de cursos de perfeccionamiento, y el 37.5% dice que nunca se recurre a la Institución académica cuando requiere profesionales.

En lo que dice relación a vinculación con el medio, la gran mayoría está de acuerdo que la unidad académica no tiene un fuerte vínculo con el medio laboral.

Satisfacción con los profesionales. La gran mayoría tiene la convicción que los egresados tienen una excelente reputación y valoración. Y además dicen que el desempeño profesional de la carrera es totalmente satisfactorio y que los egresados de esta carrera se comparan favorablemente, en términos profesionales, con los de otras instituciones y carreras.

En cuanto a la renta, la mayoría de los egresados se ubica entre \$200.001 y \$500.000, pero afirman que los que tienen experiencia laboral logran rentas entre \$500.001 y \$1.000.000.



Formulario de antecedentes, CNAP

Sección C.

Información Cuantitativa



Tabla 1: Datos iniciales

<i>Carrera</i>	Sociología
<i>Institución</i>	Universidad de La Frontera
<i>Sede</i>	
<i>Jornada</i>	Diurno
<i>Duración en años del programa</i>	5
<i>Total de horas cronológicas del programa</i>	192
<i>Año de inicio de la carrera</i>	1992

Tabla 2: Años para los cuales proporcionará información

<i>Año 1</i>	2001
<i>Año 2</i>	2002
<i>Año 3</i>	2003



Tabla 3: Número de postulantes y matriculados en la carrera

	2001	2002	2003
Proceso Regular de admisión			
<i>Nº de Postulantes a la carrera</i>	289	390	244
<i>Nº de Alumnos matriculados Primer año (1)</i>	53	42	42
Proveniencia Geográfica			
<i>Nº de alumnos extranjeros ingresados en primer año</i>	0	0	0
<i>Nº de alumnos, de primer año, provenientes de otra región de donde se dicta la carrera</i>	31	25	20
Enseñanza media			
<i>Nº de alumnos de primer año que provienen de establecimientos municipales</i>	24	19	18
<i>Nº de alumnos de primer año que provienen de establecimientos subvencionados</i>	24	16	22
<i>Nº de alumnos de primer año que provienen de establecimientos particulares pagados</i>	3	6	2
Proceso especial de admisión			
<i>Nº de postulantes en casos especiales</i>	3	10	2
<i>Nº alumnos matriculados vía proceso especial (2)</i>	2	2	2
<i>Matriculas 1º año (1) + (2)</i>	55	44	44



Tabla 4: Antecedentes académicos de alumnos primer año.

	2001	2002	2003
Puntaje PAA			
<i>Puntaje promedio en las pruebas verbal y matemática</i>	596,46	615,71	619,44
<i>Puntaje máximo ingresado</i>	670,5	719	684
<i>Puntaje mínimo ingresado</i>	540,5	534,5	562
<i>Desviación estándar</i>	31,08	45,76	29,18
<i>Número de alumnos sujetos a aporte fiscal indirecto</i>	12	14	11
Puntaje ponderado de ingreso a la carrera			
<i>Puntaje ponderado promedio de matriculados</i>	609,46	640,08	641,4
<i>Maximo puntaje ponderado matriculado</i>	682,08	763,35	402,23
<i>Último puntaje ponderado matriculado</i>	568,47	602,49	615,93
Notas enseñanza media			
<i>Promedio de notas de enseñanza media</i>	5,57	5,84	5,8
<i>Desviación estándar</i>	0,38	0,43	0,39

Tabla 5: Distribución de alumnos de primer año, según tramo de edad

	2001	2002	2003
Tramo de edad para alumnos de primer año			
<i>Menor o igual a 18 años</i>	18	18	20
<i>Mayor que 18 y menor o igual a 21</i>	28	18	19
<i>Mayor que 21 y menor o igual a 25</i>	6	2	3
<i>Mayor de 25 años</i>	1	4	0
Total	53	42	42



Tabla 6: Vacantes y alumnos matriculados, según género.

	2001	2002	2003
Matrícula y vacantes primer año			
Matrícula de alumnos de primer año	55	44	44
Vacantes ofrecidas	259	251	232
Matrícula total de la carrera(1)	259	251	232
Matrícula total hombres	141	145	135
Matrícula total mujeres	118	106	97

Tabla 7: Arancel alumnos de primer año y crédito solidario

	2001	2002	2003
Aranceles de la carrera			
Monto de arancel básico alumnos de primer año, en UF	4,76	4,86	4,93
Monto del arancel anual, alumnos de primer año, en UF	72,98	73,97	74,66
Número de alumnos de primer año que obtuvieron crédito universitario para el pago de su arancel anual	30	29	31

Tabla 8: Número y horas docentes de la carrera, según jornada de contrato.

	2001	2002	2003
Número y horas (cronológicas) de docencia según jornada de contrato.			
N° docentes jornada completa.	13	10	13
Horas docentes jornada completa.	180	177	179
N° docentes media jornada.	1	4	4
Horas docentes media jornada.	4	21	26
N° docentes contratados por hora.	12	17	14
Horas docentes contratados por hora.	40	36	41
Total docentes	26	31	31



Tabla 9: Número y horas docentes según grado académico

	2001	2002	2003
Número de docentes según grado académico			
<i>N° Doctores(PhD)</i>	4	3	1
<i>N° Magister</i>	7	7	9
<i>N° Licenciados o titulados</i>	13	17	18
<i>N° No titulados ni graduados</i>	2	2	2
Total	82	14	100
Número y horas (cronológicas) de docencia según jornada de contrato.			
<i>Cantidad de Horas semanales Doctores (PhD)</i>	28	26	23
<i>Cantidad de Horas semanales Magister</i>	73	85	95
<i>Cantidad de Horas semanales Licenciados o titulados</i>	119	116	117
<i>Cantidad de Horas semanales No titulados ni graduados</i>	5	6	11
Total Horas	45	139	143



Tabla 10: Número de docentes según jerarquía académica

	2001	2002	2003
Número de docentes según categoría académica			
<i>Primera Jerarquía = Titular</i>	1	0	0
<i>Segunda Jerarquía = Asociado</i>	2	3	2
<i>Jerarquía = Asistente</i>	0	0	0
<i>Primera Jerarquía = Instructor</i>	0	0	0
Total	3	3	2

	2001	2002	2003
Nº de Docentes con jerarquía Titular según grado académico			
<i>Nº de Docentes jerarquía Titular con grado de doctor</i>	1	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Titular con grado de magister</i>	0	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Titular licenciados o con título profesional</i>	0	0	0
Total	1	0	0

	2001	2002	2003
Nº de Docentes con jerarquía Asociado según grado académico			
<i>Nº de Docentes jerarquía Asociado con grado de doctor</i>	1	2	1
<i>Nº de Docentes jerarquía Asociado con grado de magister</i>	1	1	1
<i>Nº de Docentes jerarquía Asociado licenciados o con título profesional</i>	0	0	0
Total	2	3	2

	2001	2002	2003
Nº de Docentes con jerarquía Asistente según grado académico			
<i>Nº de Docentes jerarquía Asistente con grado de doctor</i>	0	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Asistente con grado de magister</i>	0	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Asistente licenciados o con título profesional</i>	0	0	0
Total	0	0	0



	2001	2002	2003
Nº de Docentes con jerarquía Instructor según grado académico			
<i>Nº de Docentes jerarquía Instructor con grado de doctor</i>	0	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Instructor con grado de magister</i>	0	0	0
<i>Nº de Docentes jerarquía Instructor licenciados o con título profesional</i>	0	0	0
Total	0	0	0



Tabla 11: Número de docentes según tramo de edad

	2001	2002	2003
Número de docentes según tramo de edad			
<i>N° de docentes sobre 65 años de edad</i>	0	1	3
<i>N° de docentes entre 35 y 65 años de edad</i>	22	25	22
<i>N° de docentes con menos de 35 años de edad</i>	3	3	4
Total	25	29	29

Tabla 12: Evolución de la renta mensual de un jornada completa de la unidad

	2001	2002	2003
Renta			
<i>Promedio de renta para jornada completa, UF</i>	72,99	62,58	60,45
<i>Promedio del valor hora contrato, UF</i>	1,66	1,42	1,37



Tabla 13: Bibliotecas o centros de documentación de uso compartido con otras carreras

	2001	2002	2003
<i>Nº de personal (bibliotecario)</i>	5	5	5
<i>Nº de personal (otros profesionales y ayudantes)</i>	27	28	29
<i>Metros cuadrados construidos totales</i>	5600	5600	5600
<i>Metros cuadrados de la sala de lectura</i>	2280	2280	2280
<i>Nº total de títulos</i>	30930	31460	32598
<i>Nº total de ejemplares</i>	61900	63393	67127
<i>Nº de títulos de la bibliografía básica de la carrera</i>	0	0	0
<i>Nº de ejemplares de la bibliografía básica de la carrera</i>	0	0	0
<i>Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera</i>	0	0	0
<i>Nº total de suscripciones a revistas científicas o especializadas de la carrera.</i>	0	0	0
<i>Nº total de préstamos por año</i>	472170	484700	467353
<i>Nº total de préstamos por año a la carrera</i>	0	0	0
<i>Número de computadoras con acceso a Internet, para uso de los alumnos en la biblioteca</i>	26	26	35
<i>Número total de usuarios de la biblioteca</i>	8000	8200	8200
<i>Inversión anual en la adquisición de libros y revistas, en UF de cada año. (*)</i>	9418,28	9968,84	9466,41



Tabla 15: Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras

	2001	2002	2003
<i>Total de metros cuadrados construidos de salas de clase</i>	0	0	0
<i>Número total de salas de clases</i>	0	0	39
<i>Metros cuadrados de salas de clases</i>	0	0	3575,81
<i>Número total de carreras que utilizan los inmuebles.</i>	0	0	33
<i>Número total de oficinas para el uso de la unidad</i>	0	0	15
<i>Inversión anual (UF) en construcción de instalaciones de uso compartido de la carrera (*)</i>	0	0	0



Tabla 16: Inmuebles de uso EXCLUSIVO de la unidad

	2001	2002	2003
<i>Total de metros cuadrados construidos de salas de clases</i>	0	0	0
<i>Número total de salas de clases</i>	0	0	0
<i>Número total de oficinas para el uso de la unidad</i>	0	0	2
<i>Inversión anual (UF) en construcción de instalaciones de uso directo de la carrera. (*)</i>	0	0	0

Tabla 17: Talleres y laboratorios COMPARTIDOS con otras carreras

	2001	2002	2003
<i>Número total de laboratorios y talleres compartidos con otras carreras</i>	0	0	20
<i>Metros cuadrados totales de los laboratorios o talleres compartidos</i>	0	0	202,13
<i>Avalúo total (en UF) de equipamiento en los laboratorios y talleres. (*)</i>	0	0	1210,36
<i>Inversión anual (en UF) de los talleres y laboratorios. (*)</i>	0	0	836,68
<i>Número máximo de carreras que los ocupan</i>	0	0	33

Tabla 18: Talleres y laboratorios de uso EXCLUSIVO de la carrera

	2001	2002	2003
<i>Número total de laboratorios y talleres</i>	1	1	1
<i>Metros cuadrados totales de los laboratorios o talleres</i>	15	15	15
<i>Avalúo total (en UF) de equipamiento en los laboratorios y talleres. (*)</i>	266,66	250	210,52
<i>Inversión anual (en UF) en los talleres y laboratorios. (*)</i>	0	125	0

Tabla 18: Evolución de las Cohortes

En este cuadro debe ingresar la matrícula de cada una de las cohortes que se solicita informar. Es conveniente que el dato de matrícula corresponda a una fecha determinada para todo los años. El único dato relevante en esta metodología es el año de ingreso al programa (cohorte) y el total de matriculados en el año, no importan condiciones como: alumnos reincorporados, nivel de programa en que se encuentran, alumnos retirados, etc. Este cuadro debe ser adaptado a las necesidades de la carrera o unidad.











Año de la Cohorte 	Número de alumnos matriculados de las cohortes									
	Nº de alumnos matriculados cohorte	Año N° 2	Año N° 3	Año N° 4	Año N° 5	Año N° 6	Año N° 7	Año N° 8	Año N° 9	Año N° 10
Año de matrícula  1996	1996 51	1997 41	1998 37	1999 34	2000 34	2001 33	2002 14	2003 13	2004 8	2005 0
Año de matrícula  1997	1997 52	1998 40	1999 36	2000 35	2001 33	2002 26	2003 16	2004 8	2005 0	2006 0
Año de matrícula  1998	1998 54	1999 42	2000 40	2001 40	2002 38	2003 33	2004 17	2005 0	2006 0	----- 0
Año de matrícula  1999	1999 51	2000 38	2001 35	2002 31	2003 30	2004 26	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula  2000	2000 53	2001 37	2002 28	2003 28	2004 26	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula  2001	2001 52	2002 46	2003 40	2004 39	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula  2002	2002 42	2003 27	2004 28	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula  2003	2003 42	2004 0	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula  2004	2004 0	2005 0	2006 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0

Tabla 19: Tasa de retención según cohorte

Tasa de retención de la cohorte inicial según año								
Año de la Cohorte	Año N° 2	Año N° 3	Año N° 4	Año N° 5	Año N° 6	Año N° 7	Año N° 8	Año N° 9
1996	80,39%	72,55%	66,67%	66,67%	64,71%	27,45%	25,49%	15,69%
1997	76,92%	69,23%	67,31%	63,46%	50,00%	30,77%	15,38%	0,00%
1998	77,78%	74,07%	74,07%	70,37%	61,11%	31,48%	0,00%	0,00%
1999	74,51%	68,63%	60,78%	58,82%	50,98%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	69,81%	52,83%	52,83%	49,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	88,46%	76,92%	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	64,29%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	#Error	#Error	#Error	#Error	#Error	#Error	#Error	#Error

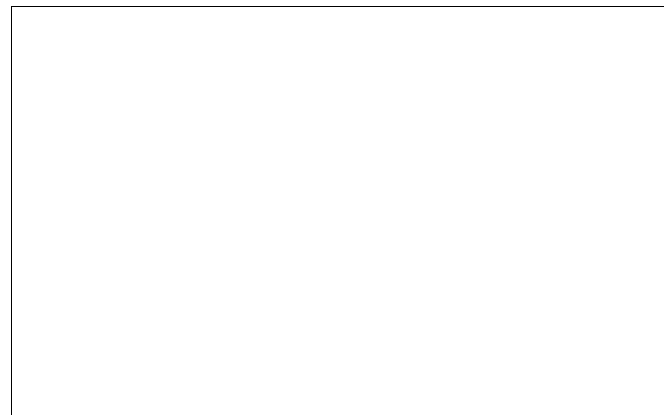
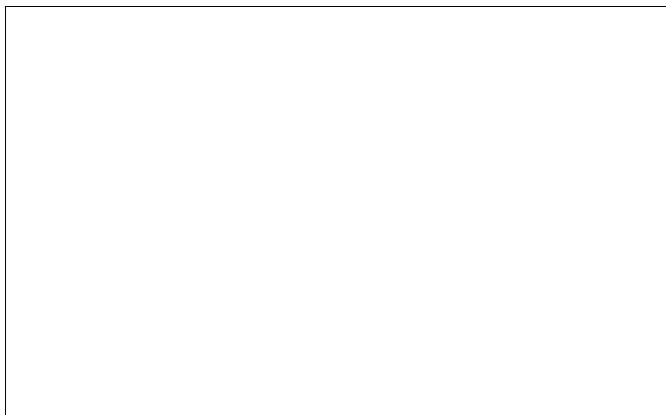


Tabla 20: Número de egresados de las cohortes

Registrar el número de egresados de cada año de la cohorte respectiva. Este cuadro debe ser adaptado a las necesidades de la carrera o unidad.



Año de la Cohorte  Año egreso 	Número de egresados de la cohorte									
	Nº de alumnos matriculados cohorte	5° Año	6° Año	7° Año	8° Año	9° Año	10° Año	11° Año	12° Año	13° Año
Año de matrícula 1992	54	1996 0	1997 2	1998 12	1999 9	2000 1	2001 1	2002 3	2003 2	2004 0
Año de matrícula 1993	50	1997 0	1998 2	1999 13	2000 4	2001 3	2002 1	2003 3	2004 0	2005 0
Año de matrícula 1994	42	1998 0	1999 3	2000 10	2001 1	2002 4	2003 4	2004 1	2005 0	2006 0
Año de matrícula 1995	47	1999 0	2000 4	2001 9	2002 6	2003 3	2004 0	2005 0	----- 0	2007 0
Año de matrícula 1996	51	2000 0	2001 6	2002 2	2003 4	2004 1	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula 1997	52	2001 2	2002 9	2003 5	2004 2	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula 1998	54	2002 1	2003 14	2004 5	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula 1999	51	2003 1	2004 0	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula 2000	53	2004 0	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de matrícula 2001	52	2005 2	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0

Tabla 21: Porcentaje de alumnos egresados según cohorte

Porcentaje de alumnos egresados según año y cohorte								
Año de la Cohorte	5° Año	6° Año	7° Año	8° Año	9° Año	10° Año	11° Año	12° Año
2001	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	1,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1998	1,85%	25,93%	9,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	3,85%	17,31%	9,62%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1996	0,00%	11,76%	3,92%	7,84%	1,96%	0,00%	0,00%	0,00%
1995	0,00%	8,51%	19,15%	12,77%	6,38%	0,00%	0,00%	0,00%
1994	0,00%	7,14%	23,81%	2,38%	9,52%	9,52%	2,38%	0,00%
1993	0,00%	4,00%	26,00%	8,00%	6,00%	2,00%	6,00%	0,00%
1992	0,00%	3,70%	22,22%	16,67%	1,85%	1,85%	5,56%	3,70%
Promedio	1,15%	7,84%	11,40%	5,15%	2,57%	1,34%	1,39%	0,37%

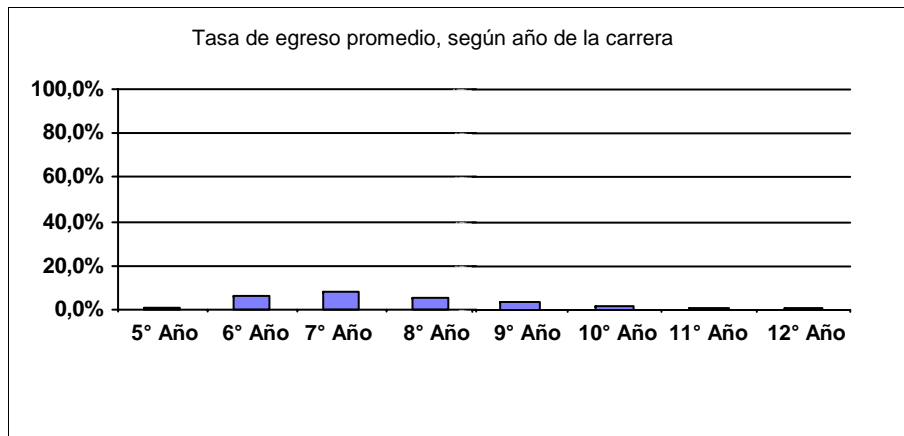


Tabla 22: Número de titulados de las cohortes

En este cuadro se registran el número de titulados del programa en cada año. Este cuadro debe ser adaptado a las necesidades de la carrera o unidad.








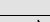

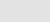
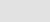
Año de la Cohorte 	Número de titulados de la cohorte									
	Nº de alumnos matriculados cohorte	5º Año	6º Año	7º Año	8º Año	9º Año	10º Año	11º Año	12º Año	13º Año
Año de titulación  1992	54	1996 0	1997 0	1998 11	1999 8	2000 5	2001 2	2002 1	2003 4	2004 0
Año de titulación  1993	50	1997 0	1998 2	1999 10	2000 5	2001 3	2002 2	2003 3	2004 0	2005 0
Año de titulación  1994	42	1998 0	1999 3	2000 5	2001 2	2002 3	2003 4	2004 0	2005 0	----- 0
Año de titulación  1995	47	1999 0	2000 2	2001 7	2002 6	2003 4	2004 0	2005 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  1996	51	2000 0	2001 5	2002 2	2003 3	2004 1	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  1997	52	2001 0	2002 7	2003 2	2004 2	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  1998	54	2002 0	2003 12	2004 2	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  1999	51	2003 1	2004 0	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  2000	53	2004 0	2005 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0
Año de titulación  2001	52	2005 2	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0	----- 0

Tabla 23: Tasa de titulación según año de la carrera

Porcentaje de alumnos titulados según año y cohorte								
Año de la Cohorte	5° Año	6° Año	7° Año	8° Año	9° Año	10° Año	11° Año	12° Año
2001	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	1,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1998	0,00%	22,22%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	0,00%	13,46%	3,85%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1996	0,00%	9,80%	3,92%	5,88%	1,96%	0,00%	0,00%	0,00%
1995	0,00%	4,26%	14,89%	12,77%	8,51%	0,00%	0,00%	0,00%
1994	0,00%	7,14%	11,90%	4,76%	7,14%	9,52%	0,00%	0,00%
1993	0,00%	4,00%	20,00%	10,00%	6,00%	4,00%	6,00%	0,00%
1992	0,00%	0,00%	20,37%	14,81%	9,26%	3,70%	1,85%	7,41%
Promedio	0,58%	6,09%	7,86%	5,21%	3,29%	1,72%	0,79%	0,74%

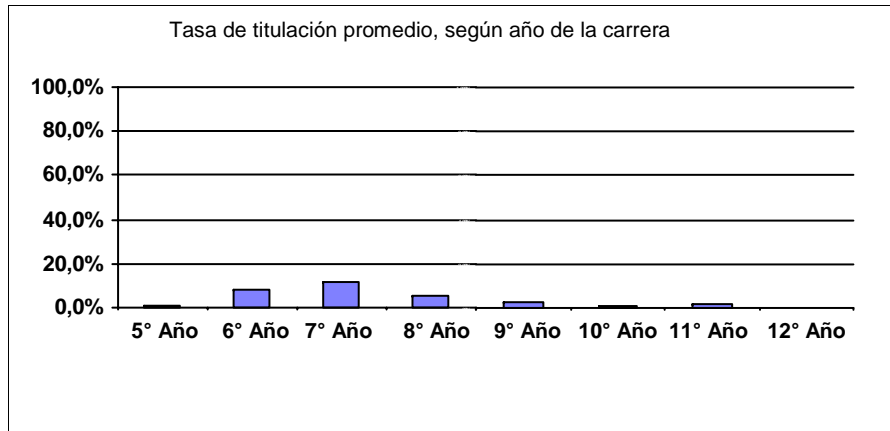




Tabla 25: Indicadores del proceso de admisión al programa.

	2001	2002	2003
Proceso regular de admisión			
Número de postulantes al programa	289	390	244
Número de alumnos matriculados	53	42	42
Procesos especiales de admisión			
N° de postulantes en casos especiales	3	10	2
N° alumnos matriculados vía proceso especial	2	2	2
Matrícula de primer año	55	44	44
Vacantes ofrecidas	259	251	232
Indicadores			
Número de postulantes por vacante ofrecida	1,1	1,6	1,1
Porcentaje de las vacantes cubiertas por la matrícula	21,24%	17,53%	18,97%

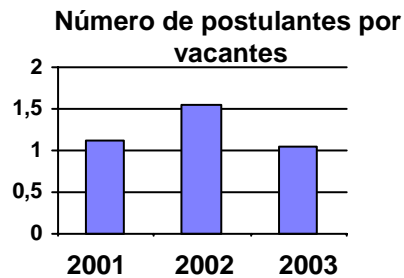
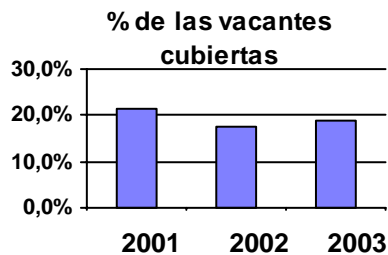
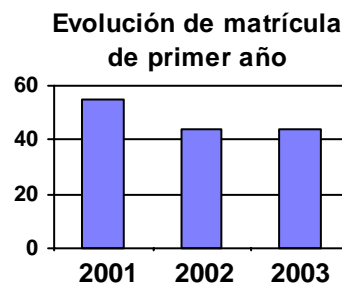
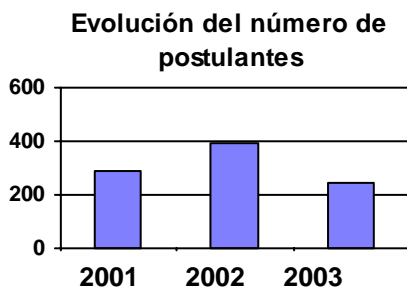
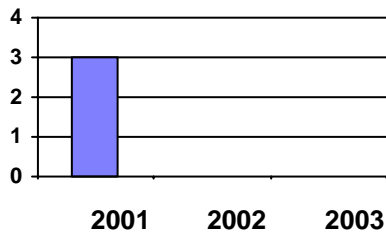




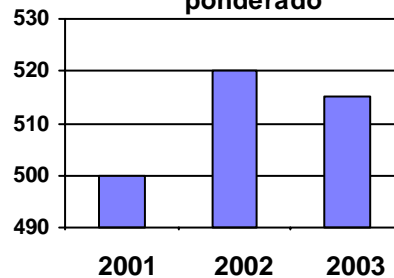
Tabla 26: Indicadores de antecedentes académicos de los alumnos de primer año.

	2001	2002	2003
Puntaje PAA			
<i>Puntaje promedio en las pruebas verbal y matemática</i>	596,46	615,71	619,44
<i>Puntaje máximo ingresado</i>	670,50	719,00	684,00
<i>Puntaje mínimo ingresado</i>	540,50	534,50	562,00
Alumnos con AFI			
<i>Número de alumnos sujetos a aporte fiscal indirecto</i>	12	14	11
<i>Porcentaje de alumnos de primer año con AFI</i>	21,82%	31,82%	25,00%
Puntaje ponderado de ingreso			
<i>Maximo puntaje ponderado matriculado</i>	682,08	763,35	402,23
<i>Último puntaje ponderado matriculado</i>	568,47	602,49	615,93
Notas enseñanza media			
<i>Promedio de notas de enseñanza media</i>	5,57	5,84	5,80
<i>Desviación estándar</i>	0,38	0,43	0,39

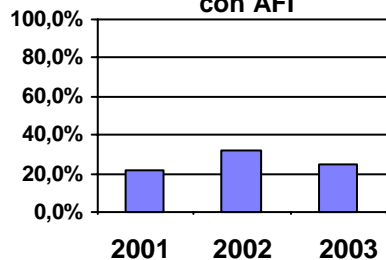
Evolución puntaje promedio PAA



Evolución puntaje mínimo ponderado



% de alumnos de primer año con AFI



Promedio de notas enseñanza media

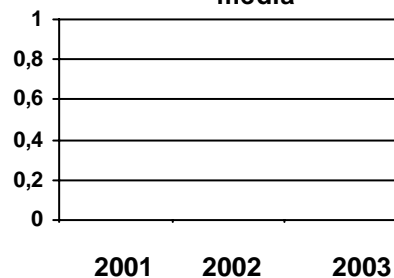
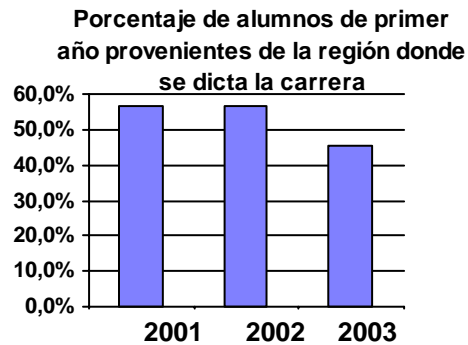
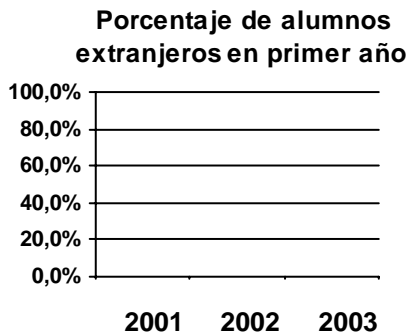


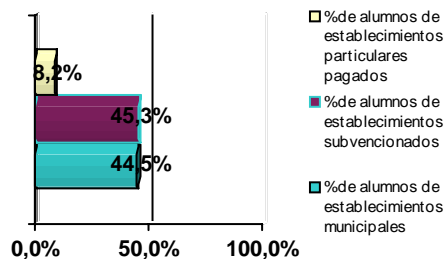


Tabla 27: Indicadores de proveniencia de alumnos de primer año

	2001	2002	2003
Proveniencia alumnos de primer año			
% de alumnos extranjeros en primer año	0,00%	0,00%	0,00%
% de alumnos, de primer año, de fuera de la región de donde se dicta la carrera	56,36%	56,82%	45,45%
Colegio de proveniencia			
% de alumnos de establecimientos municipales	45,28%	45,24%	42,86%
% de alumnos de establecimientos subvencionado	45,28%	38,10%	52,38%
% de alumnos de establecimientos particulares pagados	5,66%	14,29%	4,76%



Composición de alumnos de primer año según establecimiento de proveniencia



Composición de alumnos de primer año, según tramo de edad

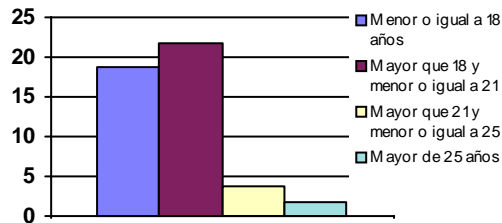
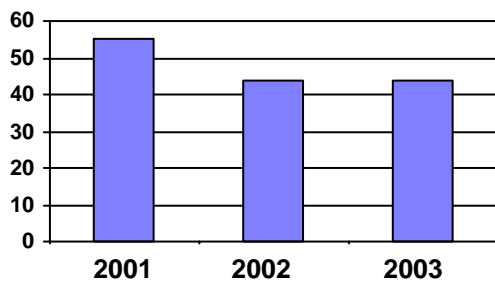




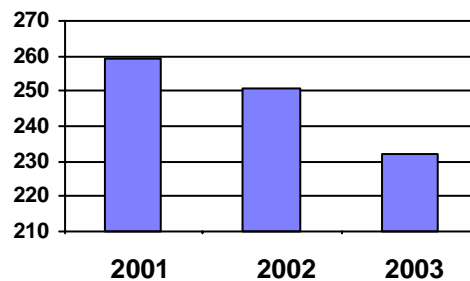
Tabla 28: Vacantes y alumnos matriculados, según género.

	2001	2002	2003
Matrícula y vacantes primer año			
Matrícula primer año	55	44	44
% de crecimiento matrícula de primer año		-25,00%	0,00%
Vacantes ofrecidas	259	251	232
% de crecimiento anual de las vacantes		-3,19%	-8,19%
Matrícula total de la carrera(1)	259	251	232
Participación de los hombres, en la matrícula total de la carrera	45,56%	42,23%	41,81%
% de crecimiento anual de la matrícula total		-3,09%	-7,57%

Evolución de la matrícula de primer año



Evolución de la matrícula total, del programa



Evolución del % de participación de los hombres en la matrícula total

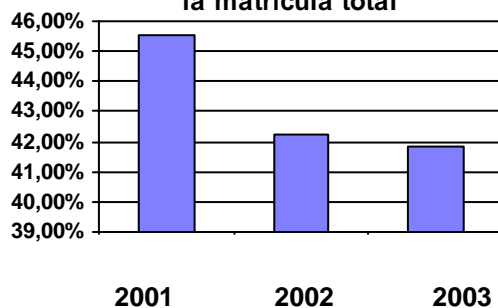




Tabla 29: Arancel alumnos de primer año y crédito solidario

	2001	2002	2003
Aranceles de la carrera			
Arancel básico alumnos de primer año, en UF	4,76	4,86	4,93
Crecimiento anual real del arancel básico		2,10%	1,44%
Arancel anual de alumnos de primer año, en UF	72,98	73,97	74,66
Crecimiento anual real del arancel anual		1,36%	0,93%
Alumnos de primer año con crédito universitario	30	29	31
Porcentaje de alumnos de primer año con crédito universitario	54,55%	65,91%	70,45%

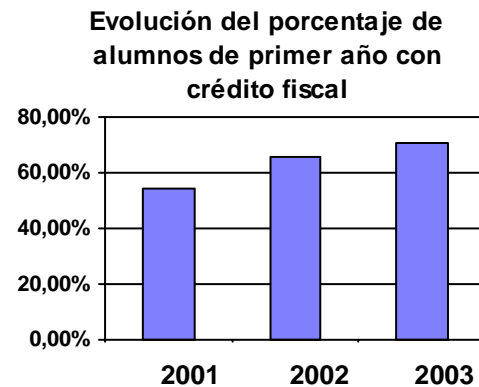
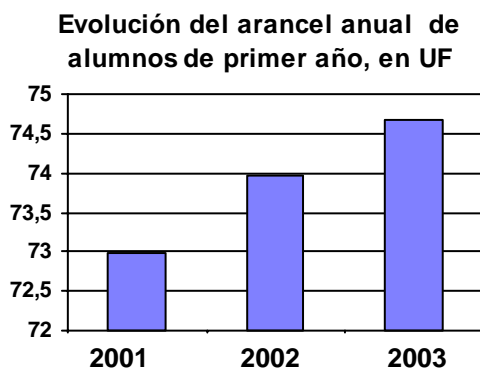
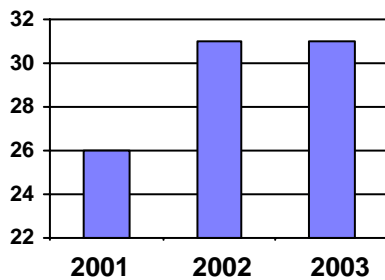




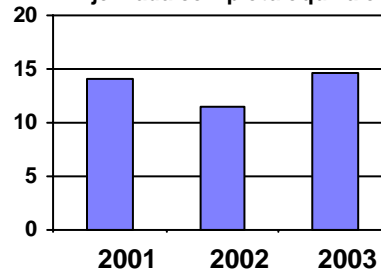
Tabla 30: Indicadores dedicación docente

Datos	2001	2002	2003
Número de docentes			
Número total de docentes	26	31	31
Número de docentes jornada completa equivalente	14,10	11,43	14,68
% de docentes con jornadas completas	50,00%	32,26%	41,94%
% de docentes con jornada completa o media	53,85%	45,16%	54,84%
Horas docentes			
Número total de horas docentes	224	234	246
% de horas completa y media	82,14%	84,62%	83,33%
Alumnos - Docentes			
Número de alumnos por jornada completa equivalente	18,4	22,0	15,8
Horas docentes contratadas/ total alumnos	0,9	0,9	1,1

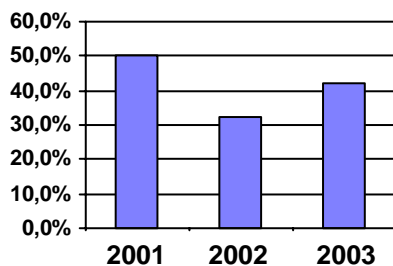
Evolución de número total docentes



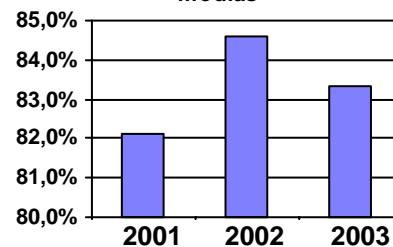
Evolución del número de docentes jornada completa equivalente



Evolución del porcentaje docentes con jornada completa.

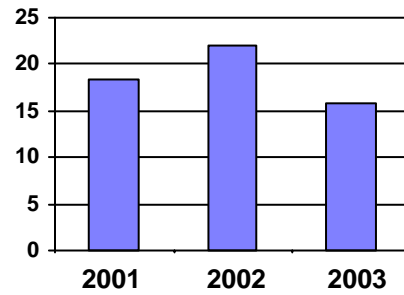


Evolución del porcentaje de las horas totales, de jornadas completas y medias





**Evolución del número de
alumnos por docente jornada
completa equivalente**



**Total de horas docentes por
alumnos de la carrera**

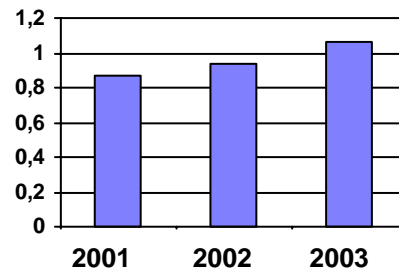




Tabla 31: Indicadores de calidad docente

Datos	2001	2002	2003
% de docentes			
% Doctores(PhD)	15,38%	10,34%	3,33%
% Magister	26,92%	24,14%	30,00%
% Licenciados o titulados	50,00%	58,62%	60,00%
% No titulados ni graduados	7,69%	6,90%	6,67%
Total doctores y magister	11	10	10
JCE con grado de doctor y magister	3	3	3
Porcentaje de horas de doctores y magister del total de horas docentes	44,89%	47,64%	47,97%
Número de alumnos por docente con grado de doctor o magister	4,82	4,20	4,20

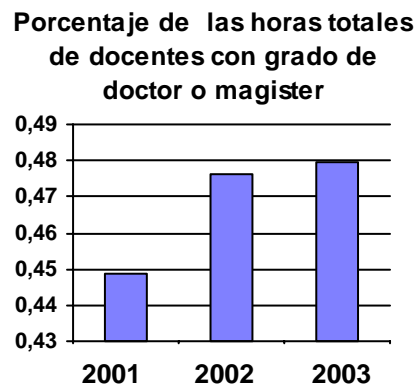
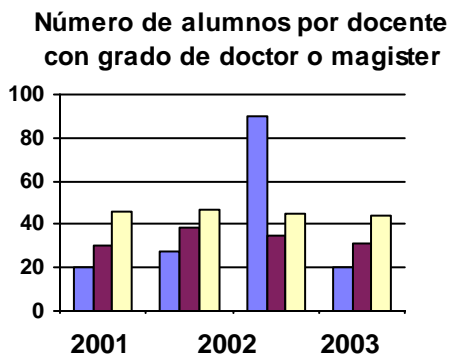
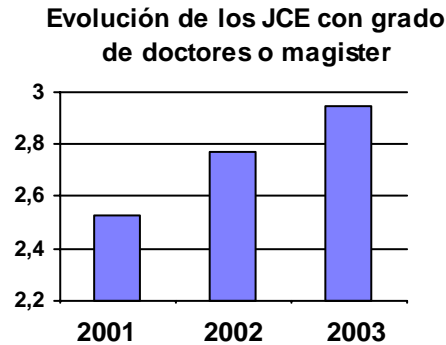
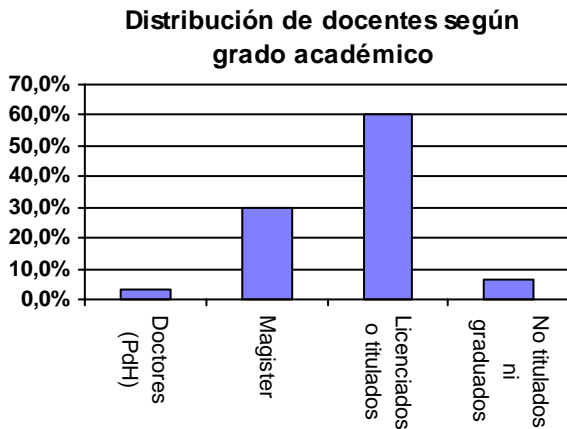
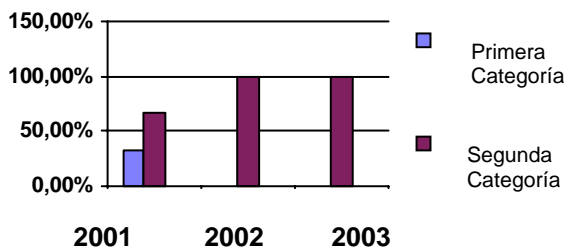




Tabla 32: Indicadores de calificación docente

	2001	2002	2003
Nº de Docentes			
<i>Nº de Docentes jerarquía Titular</i>	1	0	0
<i>% de Docentes jerarquía Titular del Total</i>	33,33%	0,00%	0,00%
<i>% de Docentes jerarquía Titular con grado de Doctor o Magister</i>	100,00%	#¡Núm!	#¡Núm!
<i>Nº de Docentes jerarquía Asociado</i>	2	3	2
<i>% de Docentes jerarquía Asociado del Total</i>	66,67%	100,00%	100,00%
<i>% de Docentes jerarquía Asociado con grado de Doctor o Magister</i>	100,00%	100,00%	100,00%
<i>Nº de Docentes jerarquía Instructor</i>	0	0	0
<i>% de Docentes jerarquía Instructor del Total</i>	0,00%	0,00%	0,00%
<i>% de Docentes jerarquía Instructor con grado de Doctor o Magister</i>	#¡Núm!	#¡Núm!	#¡Núm!

Evolución del porcentaje de docentes primera y segunda jerarquía del total de docentes.



Evolución del porcentaje de docentes con grado de Doctor y Magister del total de docentes, para primera y segunda categoría.

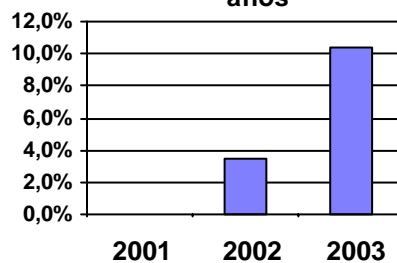




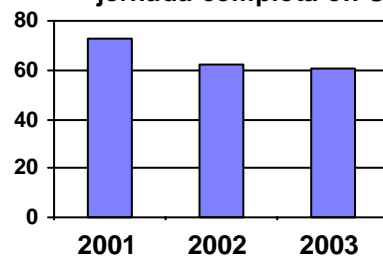
Tabla 33: Indicadores docentes

	2001	2002	2003
Número de docentes según tramo de edad			
<i>N° de docentes mayores a 65 años de edad</i>	0	1	3
<i>% de docentes mayores a 65 años</i>	0,00%	3,45%	10,34%
Renta			
<i>Renta promedio</i>	72,99	62,58	60,45
<i>Crecimiento real anual</i>	---	-14,26%	-3,40%

Evolución del porcentaje de los
docentes con edad mayor a 65
años



Evolución de la renta anual
promedio de un docente
jornada completa en UF





GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA
ACREDITACIÓN DE CARRERAS
TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR





Tabla 35: Indicadores de inmuebles

	2001	2002	2003
Número total de metros cuadrados construidos	0	0	0
<i>En recintos de uso compartido</i>	0,00	0,00	0,00
<i>En recintos de uso exclusivo</i>	0,00	0,00	0,00
<i>% de metros cuadrados de uso exclusivos</i>	#¡Núm!	#¡Núm!	#¡Núm!
Número total de salas de clases	0	0	39
<i>En recintos de uso compartido</i>	0	0	39
<i>En recintos de uso exclusivo</i>	0	0	0
<i>% de salas de clases de uso exclusivo</i>	#¡Núm!	#¡Núm!	0,00%
Total de oficinas de uso de la unidad	0	0	17
<i>En recintos de uso compartido</i>	0	0	15
<i>En recintos de uso exclusivo</i>	0	0	2
<i>% de oficinas de uso exclusivo</i>	#¡Núm!	#¡Núm!	11,76%

Indicadores de laboratorio y talleres

Total de talleres y laboratorios	1	1	21
<i>De uso compartido con otras carreras</i>	0	0	20
<i>De uso exclusivo de la carrera</i>	1	1	1
<i>% de talleres y lab. de uso exclusivo del total</i>	100,00%	100,00%	4,76%

